Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según a tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr. MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Martes 17 de Diciembre de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,215

Notas de Fénix

Hoy dominará exclusivamente en esta seccion el género teatral, desquitándonos así, á fuerza de lectura y de tijera, de nuestra incurable inasistencia á los templos del arte.

***

Un corresponsal de Viena ha hecho vibrar los alambres con estos párrafos, acogidos por el diario destinatario bajo el título de *El idilio de Jokai*:

«El octogenario Mauricio Jokai, el mas popular de los poetas y autores dramáticos del Imperio austrohúngaro, tuvo pronto que arrepentirse de la calaverada que hizo el año pasado: de casarse con una hermosísima actriz de diecinueve años, quien, á su vez, estaba enamorada del talento del poeta. Pero pronto se le cayó la venda de los ojos á la jóven esposa, y días pasados pidió permiso á su marido para ir á tomar parte en algunas representaciones teatrales en la provincia. Jokai consintió. Tan discreto filósofo como buen poeta, declaró á un *reporter* de la *Neue Freie Press*, de Viena:

«Ya sé que haré un papel ridículo. Pero, ¿qué le vamos á hacer? ¿Tengo yo el derecho de sacrificará esa niña porque cometió la imprudencia de casarse conmigo? Despues de todo, el imprudente fuí yo.»

El jueves debía hacer la linda actriz su reaparicion en las tablas, en el Teatro Principal de Presburgo, cuyos directores la habian contratado para dar tres representaciones. Preparábase el público á dispensarle un buen recibimiento. Pero presentóse la actriz con un traje tan descotado, y en actitud tan lasciva y provocadora, que pudo mas el culto que rinden los austriacos al gran poeta Jokai que las seducciones de su jóven esposa. Esta recibió una silba estrepitosa.

Ayer debía dar la segunda representacion. Pero recibió de algunos estudiantes cartas tan amenazadoras, que, asustada, telegrafió á su marido que la fuera á buscar. Así lo ha hecho el bondadoso anciano, habiendo ya regresado al domicilio conyugal con la niña pródiga. Hoy son felices, según cuentan por ahí. Pero ¡ay! ¿cuánto durará esta felicidad?»

***

En Paris ha tronado una compañía de zarzuela. El conocido cronista Gomez Carrillo, describe y comenta *la debacle* en los siguientes términos:

Le Journal publica hoy un artículo, titulado *En Détisse*, con los siguientes subtítulos: «UN TEATRO ESPAÑOL EN PARÍS.—UNA EMPRESA QUE FRACASA.—DESAPARICION DE LOS DIRECTORES.—LOS ARTISTAS HAMBRIENTOS SE COMEN LOS ACCESORIOS.»

He aquí los párrafos mas importantes de dicho artículo:

«El señor de Castillo, de treinta y cinco años, heredó unos cuantos francos, y como era muy aficionado á cosas de teatro, pensó en venir á fundar un teatro exótico en Paris. Buscó dos socios, formó una compañía numerosa y llegó aquí á fines de Octubre. Alquiló el *Nouveau Theatre*. En seguida las funciones empezaron.

«Los carteles anunciando el teatro se imprimieron en cortísimo número. ¡Y tan cortísimo! Dos para la puerta del teatro y otro que está en la pared de la Trinidad.

«En el estreno (5 de Noviembre) vimos muy raros invitados y menos espectadores *de pago*.

«Las siguientes representaciones no tuvieron mejor éxito. Un día, como no había sino diez butacas compradas y como los *gastos diarios* del teatro eran de 1 500 francos, el señor Castillo desapareció sin decir adiós, dejando sin pagar sus cuentas de publicidad, los maquinistas, los músicos, y en fin, 80 personas de la compañía, que viviendo en los hoteles de la rue des Martyrs, de la rue Pigal e y de la rue Notre Dame de Lorette, iban á quedarse, en su mayoría, sin ningun recurso en Paris. El teatro se cerró.

«Una noche, haciendo su ronda, los maquinistas descubrieron, echados en un rincon del escenario, á unos cuantos hombres envueltos en sus capas y unas cuantas mujeres de diversas bellezas, que les dijeron que, encontrándose con hambre y sin tener que comer, habían decidido *comerse las legumbres* que había la empresa traído de España para representar el mercado de *Gigantes y cabezudos*.

«Todo tiene un fin. Ayer los cómicos españoles, que dormían en los rincones del escenario y que se alimentaban de legumbres teatrales, fueron expulsados de allí por medida de higiene.

«En la noche, la ronda los encontró de nuevo en los mismos rincones, en donde satisfacían *todas sus necesidades*. ¡Nueva expulsion! Y luego á limpiar, á barrer, á lavar el sitio en donde habían estado.

«Se dice que varias mujeres, muriéndose literalmente de hambre, se cayeron sin conocimiento y que fué necesario reanimar con leche y caldo.»

Le Journal termina diciendo que «el consulado mandó ya un socorro á los pobres cómicos.»

Esto no es cierto; el consulado *no puede hacer nada* habiendo una embajada.—En cuanto á la embajada, *tampoco puede hacer nada*, porque el embajador no se encuentra en Paris. El secretario ha telegrafiado á Madrid pidiendo autorizacion al ministerio de Estado para repatriar á los coristas, que mueren de hambre, y espera *mañana ó pasado* la respuesta.

¡Ojalá no repatríe cadáveres!»

***

Anda por aquí, en Montevideo, en varias revistas ilustradas, una lámina que representa la chaquetilla andaluza que se ha exhibido recientemente en Paris como colmo de lujo, á cuya pieza se le atribuye un costo de *dos millones de francos*.

Su afortunada dueña es *la bella Otero* á quien le dedica estos piropos Luis Bonafoux, en un artículo denominado *La navaja en la liga*:

«.. Como mujer la Otero vale todavía, porque aún conserva el palmito, y, *rara avis*, como española que pasó de los treinta y raya en los cuarenta, en vez de ponerse fondona, tambien conserva la belleza de líneas, verdaderamente admirables, en su cuerpo gentil. Mujer muy linda, sí; pero de las que nunca debieran abrir la boca para hablar, y á quien debe decirse:

—*¡Ama y calla!*...

Por eso no es actriz la Otero, ó lo es *per accidens*, como era actriz, con aplausos del público de la Exposicion, la *Grande Rosa* cuando zarandeaba convulsionariamente sus poderosas ancas de yegua argelina.

Juzgándola como mujer y artista á un tiempo mismo, habría que adorar á la Otero y, al alomismo, habría que adorar á la Otero y, al propio tiempo, mandarla á la guillotina para que no sarear mandarla á la guillotina para que no salese á escena, no sólo porque «muere como una llese á escena», según la gráfica expresion de Sade Yacvacan, sinó además porque toda ella, desde que empieza á cantar y manotear, es un atentado al arte y una violacion de la estética. Mentira parece que una mujer tan agraciada y tan fina de tipo se convierta de repente en un sargento de carabineros; que unas veces, al alargar los brazos hácia la Virgen de *Una fiesta en Sevilla*, parezca que está amasando pan, y que otras veces, al abrir desmesuradamente en público, sin venir á cuento, las piernas, semeja un mozo de cuerda en el acto de echarse un baúl á cuestas.....

Contando anticipadamente con el éxito de su belleza, bien hace madame Otero en no perder ocasion de bombo y en tratar á todo trance de granjearse la lucrativa simpatía del público francés; mas su interés propio, por fuerte que sea, no la autoriza, ó no debiera autorizarla, á producirse con manifiesto daño del nombre español en Paris.

Cuáles franceses, por supina ignorancia de las costumbres extranjeras; cuáles otros, por creer á ciegas en las picarescas leyendas de los Dumas, Gautier etc.; no pocos, en fin, por culto á la chirigota, todos tienen por averiguado que la mujer española gasta en la liga tamaña navaja que frecuentemente saca para matar.

Madame Otero sabe perfectamente que ni aun las españolas de la humildísima clase á que ella pertenece gastan tales navajas en las ligas; y, sin embargo, no satisfecha con aceptar, por dar gusto al público francés, que se desternilla de risa, semejante infundiosa escena, la ha c ejecutado, antes en *Marigny*, despues en *Olympia*, haciendo de andaluza que gasta navaja en la liga y que la saca para matar.

... El buscar éxitos y acaparar dineros tiene un límite, al menos en público... Por lo demás, si es cierto, según se dice, que la Otero piensa en retirarse á España con lo que va ganando en Paris, y comprar mantos á la Virgen de su pueblo, y construir una iglesia, *etc.*, *etc.*, maldita la piedad que tendrá este acto de amor al terruño si para llevarlo á término contribuyó al desprestigio de ese mismo terruño en el extranjero.... »

***

Le Figaro ha abierto una informacion para establecer si la mujer artista es dichosa... Parece que ha movido á *Le Figaro* una declaracion vibrante de dolor, que recientemente hizo la Duse.

«Estoy cansada—dijo—no del arte, sí del teatro. Quiero liberarme, rompiendo las cadenas de la esclavitud que impone el teatro. ¡Esto no es vida, esto es un infierno en la tierra! El recuerdo de todas y de todos los que han gemido conmigo en la miseria dramática me inspira un invencible asco. La mayor parte de los que he conocido son pura canalla, de uno y de otro sexo. Cuando yo salga de este infierno no me volverán á encadenar. Tal pienso y proclamo yo, llamada la reina de la escena. ¡Reina!... ¡Qué sarcasmo!... Mi Imperio es un salon de hotel. Y lo peor es que he envejecido y que siento extinguirse en mí el fuego sagrado...»

Según un crítico teatral, á juzgar por lo que Emma Calvé ha declarado á *Le Figaro*, la mayor parte de las actrices célebres en el mundo de los teatros piensan y sienten como la gran trágica italiana; y si la informacion del citado periódico se extendiese á los literatos, pintores, escultores, músicos, estadistas, sabios y demás celebridades de Europa, la mayor parte de ellos sentiríase Duse...

El célebre clown inglés James Corner, cuyo arte *pour rire* tuvo durante muchos años el privilegio de sacar de su típica seriedad á Londres, viejo ya, y abandonado de su clientela, fué á Paris en busca de pan, amasado con lágrimas propias y con risotadas ajenas. Pero ya no hacía reir ni á Paris, que tiene la risa pronta y simple, y roído por el hambre y la melancolía—quizá despreciándose á sí mismo por haber hecho reir á tantas gentes que no lo merecían,—se ahorcó en su cuarto de un mísero hotel de la calle del Abbé Groult.

Las Duse, los Bismarck, los John Keast, los Wagner, los Rodin, los Zola, los Berthelot, los Pasteur, los Santos Dumont, los Puvis de Chavannes y tantos otros que llenan con su fama el mundo, no se han ahorcado con una cuerda; pero ¡cuántas veces lo habrán hecho con el pensamiento!...

Fénix.

Regreso de Mercedes

A las 7 1/2 de la mañana de ayer se efectuó el regreso á Montevideo, aumentando la comitiva oficial con varias personas de Mercedes.

En el mismo tren acompañó á los excursionistas hasta los límites del departamento una comision en la que figuraban el jefe político señor Soumastre, el presidente de la Junta, el coronel Pacheco jefe del 2.º de caballería y otros vecinos distinguidos de Mercedes.

En Mal Abrigo se sirvió un banquete suntuoso dirigido con incomparable habilidad por el señor Müller, que duró hasta la llegada á San José.

Allí un público numeroso esperaba el convoy. Una banda saludó la llegada con los acordes del Himno Nacional.

El tren llegó á la Estacion Central á las 5 p. m.

Los viajeros traen las impresiones mas halagüeñas del esplendor del paseo y de las fiestas brillantes con que se celebró el gran acontecimiento de progreso ferroviario.

ARTE Y ARTISTAS

«**Género ínfimo**»—La zarzuela estrenada anoche en Cibils merece el título que lleva: «Género ínfimo». No se puede pedir nada mas pequeño, mas insustancial. Habría que acudir al microscopio para advertir los méritos de esa obra, porque á simple vista no son perceptibles. Toda la accion se reduce á un desfile de *números* heterogéneos en un teatrito de Variedades que es una especie de Casino madrileño. Entre *número* y *número*, el público turbulento y levantisco hace sus comentarios, sus observaciones y sus críticas. *Voilà tout.*

No reprocharé á los hermanos Quinteros que la obra no tenga asunto, ni accion, ni peripecias, porque soy de los que no ven la indispensabilidad de tales condiciones... siempre que se hallen suplidas por otras de mayor importancia estética como ser la sana verdad, la justa observacion y la gracia abundante y fina. Pero en el «Género ínfimo» no hay nada de eso; falta inventiva, falta chiste en el diálogo, faltan *tipos*... porque no creo que deban considerarse tales en la acepcion artística de la palabra, el señor que protesta siempre, el señor que charla por los codos, y el señor grueso que se da mas tumbos y mas porrazos que un Tony de circo. Una observacion superficial del público de esa clase de teatros, daría una abundancia mayor de personajes más interesantes y entretenidos. ¡Cómo será la obra de mala, cuando Orejon se ha creído con el derecho de presentarla á nuestro juicio, apesar del respeto que debía inspirarle el nombre de los autores con añadidos rellenos y entremechados *criollos*!... No diré que esos embutidos sean otros tantos sacrilegios, porque saco que la obra no merece consideracion, y porque por su misma índole se presta, como el *Eldorado* de Frégoli, á ser corregida, extendida y aumentada hasta el infinito, pero me parece rarísima o urrencia, disparate mayúsculo, *nonsense* colosal, introducir números *criollos* en una obra de ambiente exclusivamente madrileño.

Y aun admitiendo que eso estuviera en el órden, no habría otra cancion *criolla* más decorosa y menos soez que esa milonga de barrio bajo, que la señorita Sanchez desafina con tan admirable despreocupacion? El terceto de las *mantillas* es muy bonito, y lo cantan muy bien las dos tiples, pues la tercera vá de zángano; el número de la Bella Lopez es tambien llamativo, primero porque su intérprete la Montilla, merece aquí y en cualquier parte el título de *bella*; el *tango* de Lolita Guiños obtiene los honores del *bis*, porque la García no solo lo baila sino que lo mueve, sacude y *ondula* de manera admirable... ¿Por qué poner, al lado de esos trozos de música juguetona, fresca y nueva, trozos de viejas *revistas* sacadas al repertorio antiguo del *San Martino*?... Debe suprimirse pues ese injerto, y buscarse una *cantaora* más *flamenca* para decir las *malagueñas*, que son preciosas, que son de la obra, y que merecen ser interpretadas como Dios manda. Por lo demás, los artistas no han podido hacer nada notable. Orejon tiene un papelito que no se presta absolutamente á sacar efectos. Espí está hablando toda la noche (con mucha y plausible naturalidad) y solo hace reir cuando *morcillea* un poco. El héroe de la representacion es Braceni que se cae dos docenas de veces, y que debe salir de la obra con un cónclave de cardenales en el reverso de su persona. Pero no valía la pena de escribir una zarzuela tan solo para que ese artista tuviera tan brillante ocasion de destacarse, obteniendo un triunfo cuyo recuerdo llevará por largo tiempo grabado en la memoria... y en las espaldas. El estreno de anoche, puede condensarse, por lo que atañe al popular artista, en dos vocablos: «aplausos y... *árnica*»...—SUPLENTE.

Espectáculos de hoy—POLITEAMA—La Cuerda Floja, El Coco, Viento en Popa y Justicia Criolla.

CIBILS—Los Niños Llorones, Género Infimo, La Golfemia y La Macarena.

Los vendedores de diarios

El bullicioso gremio de muchachos vendedores de diarios se preocupa de la organizacion, con el concurso de todas las empresas periodísticas, de una gran fiesta, que tendrá lugar el 1.º de Enero de 1902 en el Campo Eúskaro, para saludar al nuevo año.

Aplaudimos la iniciativa de celebrar el año nuevo, lleno de esperanzas y de halagadoras promesas, con un día de esparcimiento campestre, que ha de contribuir á que todos tornen con el espíritu alegre y con mas bríos á la tarea diaria para servir de vehículo activo é insuperable á la difusion del pensamiento escrito y de la informacion periodística.

Desmentido oficioso

La secretaría del Ministerio de Relaciones ha autorizado á los reporters para manifestar que carece de exactitud la declaracion que un telegrama de Londres fecha 13 del corriente atribuye al ministro de Agricultura de Inglaterra Mr. Hambury, en un discurso pronunciado en la Agricultural Society. Dijo, según el telegrama, aquel ministro, que el Gobierno inglés deseaba declarar que la aftosa había desaparecido de la Argentina, pero que existía aún en Julio próximo pasado en las pampas, aunque en forma benigna—y agregaba que un cargamento de carneros procedente de ese país infectado había desembarcado en Montevideo el 29 de Julio de este año.

Ahora bien, en este puerto no ha desembarcado ningun lote de ganados de puertos infestados. Los carneros á que parece referirse la noticia procedían de puntos inmunes, según se constató ampliamente y se permitió su desembarque despues de cuatro meses de observacion en la Isla Libertad.

El informe á que se refiere el ministro de Agricultura británico es completamente tergiversado.

NUESTRO COMERCIO CON EL BRASIL

Han estado mal informados algunos colegas al afirmar que el señor ministro de Hacienda está estudiando bases formuladas por el gobierno del Brasil para establecer un *modus operandi* aduanero que favorezca el intercambio entre ambas naciones.

En efecto, segun nos ha manifestado el señor Diego Pons, el gobierno del Brasil no ha formulado ninguna base ni cosa que se le parezca. Se ha limitado tan solo, por el conducto de su cancillería, á indicar á nuestra Legacion en Rio Janeiro el deseo de que el gobierno oriental tome en cuenta la considerable desproporcion existente en la balanza comercial entre los dos países á beneficio del Uruguay y estudie la posibilidad de otorgar alguna moderacion en los derechos de Aduana á los artículos brasileros.

La desproporcion indicada estriba en que durante el año próximo pasado el Brasil ha recibido productos uruguayos por valor de 38 000 contos y nos ha importado, en cambio, por valor solamente de 6.000 contos, y en el primer trimestre del corriente año ha recibido por valor de 5.842.503 000 reis y nos ha importado por valor de 2 571 581 000 reis.

En consecuencia, el señor ministro de hacienda ha abordado el estudio del asunto, en el sentido de averiguar si es posible, sin perturbar nuestra renta aduanera, moderar un tanto los derechos de importacion que pagan los principales productos brasileros, entre los que figura en primera línea la yerba y luego el azucar y el café.

Esto es todo lo que hay al respecto.

MOVIMIENTO OBRERO

Conductores de Vehículos

Mañana á las 8 1/2 p. m. celebrarán sesion los afiliados al «Centro de Resistencia y Mútuo Mejoramiento de Conductores de Vehículos» con el objeto de informar la comision á los socios, de la marcha de la agrupacion y de los rumbos que convendría imponerle.

La asamblea se efectuará en los salones del Centro Internacional.

La Cooperativa de Fósforos

Ayer comenzó las tareas la Cooperativa de Fósforos—y se espera que en todo el correr de la presente semana se podrán poner en venta las nuevas cerillas.

La Empresa cuenta con la suficiente materia prima para elaborar grandes cantidades de fósforos al cabo del día—y los departamentos de máquinas, secciones y demás, están perfectamente arreglados.

El gremio de molineros

El gremio de molineros, maquinistas y anexos, que la vez pasada se declaró en huelga, celebrando despues un arreglo con sus patrones, ha resuelto que por la Comision de la Sociedad respectiva se publiquen las bases del convenio por el cual siguen trabajando.

En ese documento se detalla las horas de tarea, tanto en días ordinarios como en festivos, alimentacion, asambleas, etc., á fin de no dar lugar á erróneas interpretaciones ó diferencias perjudiciales á obreros y propietarios.

Los estivadores

Se está organizando el gremio de estivadores con el objeto de solicitar de los patrones disminucion de horas de trabajo.

En breve celebrarán una gran asamblea.

COMISIONES LEGISLATIVAS

El nuevo regimiento de Caballería

La Comision de Milicias de la Cámara de Diputados, en un informe repartido ayer, aconseja la sancion del proyecto modificado por la Cámara de Senadores, que crea un nuevo regimiento de Caballería de línea, en vez de los dos que solicitaba el Poder Ejecutivo.

La exportacion de lana

Según datos que hemos recabado en la Direccion General de Aduanas, la exportacion de lana por el puerto de Montevideo durante los últimos nueve días ha sido de 1870 fardos, cifra que se descompone en la siguiente forma:

Día 7 fardos 374, día 8 fardos 0, día 9 fardos 280, día 10 fardos 214, día 11 fardos 44, día 12 fardos 653, día 13 fardos 305, día 14 fardos 0, día 15 fardos 0; total, fardos 1.870.

Ecos de la conferencia Aramendi

De la conferencia dada el sábado último en el local de la Asociacion Rural por el vacunador oficial señor Aramendi, extractamos la siguiente referencia histórica de indiscutible interés:

El descubrimiento del doctor Jenner se hallaba en Europa combatido por el fanatismo y la ignorancia, y sin embargo, el 30 Noviembre de 1803 partía de la Coruña la filantrópica expedicion de la vacuna en la corbeta María Pía. La comision científica estaba á las órdenes del sabio Balmis y su primera escala fué en Missisipi, saliendo la primera subdivision para el Plata.

El punto donde se iniciaron los primeros trabajos de vacunacion, según datos suministrados al conferenciante por la familia del finado don Francisco Martinez, fué el departamento de Maldonado, á cargo del citado don Francisco Martinez, á quien con justicia se puede adjudicar el título de primer propagador de la vacuna en la América Española.

Ecos Sociales

Prosiguen con la mayor actividad los preparativos para las grandes fiestas con que se festejará en el Ateneo la fundacion del Hospital de Niños.

En la reunion que celebró ayer la Comision de Señoras se tomaron resoluciones definitivas al respecto, y los numerosos ofrecimientos que se reciben, así como el entusiasmo general que las fiestas han despertado, hacen prever desde ya el éxito completo social y pecuniario, que obtendrá la Comision.

Ayer se ocupó ésta durante todo el día en el arreglo de los juguetes llegados de Alemania, todos ellos preciosos y de gran novedad, empezando por los jardines de muñecas ó «Puppengarten», ajuares y casillas de baño para las mismas y concluyendo con los juegos de bomberos y ejércitos de chinos y europeos encabezados éstos por Waldersee, que figuran en la reparticion destinada á los varones.

Aumentóse ayer tambien la coleccion de muñecas vestidas con una monísima «Iris» de la señorita Josefina Lerena Acevedo; una «Margarita», blanca y oro, de la señorita M. Concepcion Castells Picardi, y otras no menos lindas vestidas por Mercedes Crispo, señoritas de Villarnobo, Sofía Ungo, María E. Gonzalez, Celia Minelli, Clara H. de Quinke, Rosa F. de Hoffmann, señoritas, Juana Dupont, Lucía de la María, Ema Carassale y Esmeralda Guillot.

Los hermanos Alejandro y Mario Isola han contribuido al éxito de la fiesta con una coleccion de preciosos adornos luminosos, la señorita Sara Crispo con un gran cajon de juguetes, y en fin, puede decirse que todos cooperan como era de esperarse, á la noble tarea que se ha impuesto la comision á favor de los niños desgraciados.

La piedra fundamental del edificio se colocará el 25 del corriente, y para la ceremonia repartirá la Comision gran número de invitaciones, habiéndose expresado el deseo de que sean sus padrinos el señor Presidente de la República y doña Dolores Pereyra de Rosseli.

La señora Desideria Parma de Belsso, cuyo nombre llevará el primer pabellon á construirse, será invitada especialmente para concurrir al acto.

La comision resolvió ademas facultar al señor ingeniero municipal don José M. Montero Paullier para correr con la organizacion de todo lo relativo á la ceremonia de la fundacion del Hospital.

*** El doctor Joaquin de Salterain y su familia se trasladarán á fines del corriente mes al Buceo y allí permanecerán todo el verano.

*** El cónsul de Alemania señor Von Sanden, partirá para Europa el 1.º del próximo mes de Marzo.

Su ausencia solo durará tres meses.

*** El señor Cárlos Vaz Ferreira y su familia se trasladarán en breve á la ciudad, alojándose en casa de la señora Belen Freire de Ribeiro.

*** Se acentúa la mejoría en el estado de salud del señor Francisco García y Santos, director general de Correos.

*** El doctor Cárlos M. de Pena y su familia saldrán el 26 con destino á Punta del Este y permacerán allí mientras dure la feria judicial.

*** Dentro de algunos días se trasladarán á ésta, el doctor José Pastor y su esposa la señora Matilde Salvañach de Pastor.

*** El señor Ernesto Quincke y su esposa la señora Clara H. de Quincke, se han trasladado á la quinta del señor Augusto Hoffmann, en el Camino Larrañaga, donde permanecerán la estacion de verano.

*** El señor José Leon Ellauri y su jóven esposa han pasado esquelas á sus relaciones ofreciendo su domicilio.

La señora de Ellauri ha fijado los jueves para recibir á sus amistades.

*** Se encuentra enferma la señora Casiana G. de Mendoza. En brevele será practicada una operacion por los doctores Fonseca y Lamas.

*** Se encuentra mejorada la señora Ana Muñoz de Forest.

*** Llegaron ayer procedentes de Norte-América, la esposa del cónsul de aquella nacion y su hija Hina. Las distinguidas viajeras han sido ya visitadas por muchas de sus amistades.

*** El doctor César Gondra y su familia, despues de una larga permanencia en Buenos Aires, se han trasladado al Paraguay, donde fijarán su residencia.

*** Completamente restablecida se encuentra la señora Albana Eastman de Ramirez Chain.

*** El 20 del corriente se embarcarán con destino á esta, el señor Cárlos E. Rogberg y su familia.

*** En una de las reuniones que se efectuarán próximamente, hará su *debut* social la señorita Ernestina Muñoz y Maines.

*** La señora Camila R. de Williams, que ha residido durante largos años en el Salto, se trasladará en breve á ésta, con el objeto de fijar su residencia.

*** Si que siendo muy satisfactorio el estado de salud del jóven Gualberto Iraide, operado dias pasados por el doctor Lamas y los practicantes Veiga y Alvarez.

*** La pequeña colonia oriental que se hallaba en Paris en el mes de Noviembre se componía del doctor don Mariano Ferreira, don Juan Deambresis, doctores Arturo Lussich, Moudino, Puppo y Castroman.

Estos compatriotas tan pronto recibieron telegrama comunicando haberse realizado el acuerdo en nuestro país, se reunieron en el domicilio del cónsul general para festejar con un banquete ese acontecimiento.

*** La señorita Anita Supervielle, que se halla con su familia en Paris, ha concertado casamiento con un oficial del ejército francés. El enlace se efectuará en Montevideo, donde fijarán su residencia.

*** Para el próximo mes de Junio se anuncia el regreso á esta ciudad de la familia del general Perez que se halla en Bruselas, quedando en esa capital un hijo de la señora viuda del general, estudiando la carrera militar.

*** El señor don Cárlos Rogberg, cónsul de Suecia en esta ciudad, se hallaba en Roma en el mes de Noviembre y debía regresar en Diciembre á Francia para embarcarse en los primeros días de Enero para Montevideo.

*** El señor Arteaga que desempeñó el cargo de secretario de la legacion chilena en Montevideo y ahora ocupa ese mismo puesto en Paris, ha sido enviado provisoriamente á Roma por su gobierno.

El señor Arteaga se ha trasladado á aquella capital acompañado de su esposa nuestra compatriota la señora Clara Gomez Cibils de Arteaga.

*** En los primeros días del corriente mes se embarcó en Burdeos para esta ciudad en viaje de placer, el señor don Gustavo S Bolx.

*** En el vapor Orellana siguió el domingo para Europa el conocido corredor marítimo de esta plaza, don Ernesto J. Garçāo, en viaje de negocios y llevando una comision relacionada con la instalacion de una Compañía que explotará un sistema de carnes conservadas.

El señor Garção fué acompañado por un grupo de amigos, hasta el transatlántico.

*** Entre los pasajeros traídos de Europa por el vapor Nile y que han sufrido observacion sanitaria en la isla de Flores, se encontraba la señora Ortilia Coronel, viuda del teniente coronel de Marina Javier Gomensoro, la cual ha llegado bastante delicada de salud.

*** En el Nile llegó la esposa del señor ministro de los Estados Unidos de Norte América. Tambien llegó la esposa del cónsul de la misma nacion Mr. Swalm acompañada de su señorita hija.

*** La señora Rosa Martinez de Basarte y su señorita hermana Delfia han partido para el pueblo Sarandí Grande, donde tienen personas de su familia gravemente enfermas.

*** En el Venus partió ayer para Buenos Aires el doctor Pedro Gori.

Empezaron las obras del puerto

Ayer se iniciaron de lleno los trabajos para la construccion del puerto de Montevideo, simultáneamente en la prolongacion del murallon de la calle Sarandí, donde se efectuó la inauguracion de las obras hace varios meses, y á la altura del Mercado de Frutos en la playa de la Aguada.

En la extremidad correspondiente á la calle Sarandí trabajó una cuadrilla compuesta de veinticinco ó treinta operarios y se descargaron tambien varias lanchas de piedra que irán formando la prolongacion del murallon. En una extension de doscientos metros depositarán las piedras sobre la roca viva que forma un magnífico cimiento natural, habiéndose calculado que cuando el murallon de esos doscientos metros esté concluido, ya habrán llegado de Europa los materiales y elementos necesarios para continuar los trabajos en el suelo blando ó fangoso.

El señor Bezault, ingeniero director de la empresa, estuvo personalmente en la extremidad de la calle Sarandí, dirigiendo los trabajos.

La piedra era sacada de las lanchas y arrojada al mar por medio de canastos apropiados. Esa operacion trabajosa y sumamente lenta, será realizada dentro de un par de meses, mediante lanchas que se abren por el fondo y depositan todo el contenido de una sola vez, las cuales son esperadas de Europa.

Instruccion Pùblica

Universidad — Facultad de Derecho—Se presentó pidiendo mesa para rendir exámen general práctico de derecho el bachiller Rufino Peluffo. El exámen se efectuará el jueves 19 del corriente.

Facultad de Medicina—El domingo se festejó en esta facultad el aniversario de su fundacion. Recordamos que el decreto fué dado por Latorre el 15 de Diciembre del 1875.

Estudiantes examinados—Aprobados—Clínica Obstétrica: Ricardo Vecino, Pedro Battis Arechavaleta, Edmundo Escande, Emilio Sixeiro, Justa Calisi.

Física farmacéutica—José Palumbo, José Cánepa, Carlos Negrotto, José A. Castiglioni, Enrique Carrére.

Práctica Odontológica—Julia J. Jaureche y Hector Cohas.

Hoy se efectúan los exámenes de Anatomía, 2.º año—mesa: doctores Caffera, Etchepare y Oliver; y Farmacia Química y Galénica—mesa: señores Peluffo, Gonzalez y Guglielmete.

Seccion de preparatorios—Se nos pide la publicacion del siguiente aviso:

Se hace saber á los estudiantes de preparatorios que hasta el 24 del corriente inclusive, el señor decano de la Seccion de Enseñanza Secundaria, firmará los boletos que se presenten para las devoluciones de derechos de exámenes no rendidos.—Montevideo, Diciembre 16 de 1901.—*El Bedel.*

Exámenes en colegios particulares—La direccion de los colegios Instituto Universal para varones y Liceo Franco-Uruguayo para señoritas, deseando dar amplia satisfaccion á los padres que le confían la educacion de sus hijos, resolvió celebrar los exámenes generales en los días 18 al 23 del presente mes.

Para el efecto el director señor Agustin M. Vazquez, desea que personas inteligentes, extrañas al colegio y amantes de la juventud, presidan dichos exámenes.

Datos estadísticos por Noviembre

Del boletin mensual que publica la Direccion General de Estadística, tomamos las siguientes cifras:

Movimiento de pasajeros por todos los puertos de la República: entraron 7.804 y salieron 6.568.

Capitales prestados con garantía hipotecaria en todo el país: 414.036 pesos con afectacion de 243 propiedades. En el mismo mes de Noviembre las hipotecas chanceladas montaron á 363 556 pesos.

Movimiento de metálico amonedado en todos los puertos orientales: importacion 578,302 pesos; exportacion, 127,819 pesos.

En la Bolsa de Montevideo negociáranse 17.771,428 pesos nominales en fondos públicos por 7.799,020 pesos oro.

La poblacion de la capital consumió 2.417,895 kilógramos de carne bovina, 88,900 de carne ovina, 76,214 de carne porcina y 26,710 de carne cabría.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un terreno con edificio situado en el barrio De Leon, frente á la calle General Pagola, de 137 metros, 10 decímetros. Precio $ 1000. Escribano, Alberto Goldaracena.

De un solar con edificio situado en el Barrio del Retiro, frente á la calle San Martin, de 337 metros, 62 decímetros, 80 centímetros. Precio $ 3000. Escribano, Alberto Goldaracena.

De un terreno situado en el barrio Diego Lamas, frente á la calle Manú. De 244 metros, 66 centímetros. Precio $ 165.82. Escribano, Alberto Bayle.

De un solar situado en el pueblo San Isidro de Las Piedras, lindante con la vía del Ferrocarril Central. De 1.257 metros, 59 decímetros. Precio pesos 200. Escribano, José G. Requena García.

De un terreno ubicado en la manzana 203, frente á la calle Cebollati. De 855 metros, 60 decímetros. Precio $ 265.04. Escribano, Demetrio R Ruy.

De un solar situado en el Arroyo Seco, frente á la calle Jujuí, de 422 metros, 70 decímetros. Precio $ 743. Escribano, Eduardo Simón.

De chacras sitas en el ejido del pueblo Sarandí del Yí, departamento Durazno, de 66 hectáreas, 4092 metros, 90 decímetros. Precio $ 901.17. Escribano Antenor R. Pereira.

De un terreno con edificio de altos, de frente á la calle Buenos Aires, de 6 metros, 13 milímetros por 21 metros, 497 milímetros. Precio pesos $ 8 500. Escribano, Juan F. Moratorio.

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 1000 al 9 ojo anual; $ 500 y $ 100 al 1 ojo mensual.

Sumario en la Colonia

Ha partido para Colonia á instruir un sumario el fiscal é inspector de policías señor Pablo Zufriategui, por órden del ministro de Gobierno.

El sumario se relaciona con la fuga de un criminal, hecho denunciado por el periódico *La Colonia*. La policía en ese suceso parece que reveló una ineptitud que ha llamado extraordinariamente la atencion del gobierno.

Se quiere esclarecer el hecho para determinar las responsabilidades que correspondan.

El teniente Aguiar

Ayer recuperó su libertad el teniente Alejandro Aguiar que se hallaba arrestado en el batallon 1.º de Cazadores, por órden del señor presidente de la República.

Junta Electoral

La Junta Electoral remitió ayer al Juzgado de Instruccion testimonio de los antecedentes relacionados con la certificacion de baja expedida por el comisario de la 18.ª seccion, Eduardo Farías, á favor de varios inscriptos que se presentaron á votar ante la Comision Receptora de la 21.ª y á quienes se les observó el voto por ser actualmente guardias civiles.

DE VIAJE

EL FERROCARRIL DEL OESTE

IMPRESIONES RÁPIDAS

I

La inauguracion de una línea ferrocarrilera será siempre, sobre todo en estos países donde las demas vías de comunicacion se resienten de deficiencias que solo se salvarán en mucho tiempo, un señalado acontecimiento de progreso, algo así como la evidenciacion de un paso firme y seguro dado en el sentido de la mayor suma de beneficios para las comarcas que han de cruzar los rieles.

Y á la inauguracion de la nueva línea, ramal de los ferrocarriles del Oeste, han concurrido todos esos elementos favorables, haciendo de ese acto un avance trascendental para la vieja tierra del *Hum*, para la cuna de la poblacion y de las libertades patrias.

En ese órden de ideas, nos proponemos dar á conocer á los lectores de EL SIGLO una série de impresiones rápidas acerca de los pormenores que han rodeado esa inauguracion, tocando de paso, y en la medida que lo permita la inevitable deficiencia de que se han de resentir, los ligeros apuntes tomados,—las cuestiones agrícolas y ganaderas de las zonas recorridas por la línea.

Poco nuevo, ó que por lo menos resulte novedoso á los lectores de EL SIGLO puede decirse de la iniciacion del viaje. Los rieles que atraviesan de Norte á Sur los departamentos de Montevideo y Canelones cruzan zonas demasiado conocidas. Solo puede escribirse acerca del indiscutible progreso que paulatina, pero seguramente adquieren esas zonas; de la explotacion, casi se diría científica, de la próvida tierra; de la difusion de los viñedos, que á despecho de la devastadora filoxera, crecen y se multiplican en sarmientos vigorosos; de la aparicion en los campos de los primeros canales de riego, que ván surcándolos como fajas fecundizantes; de las arboledas, abundantísimas y de plantas útiles; y por sobre todo del aumento de poblacion trabajadora, que lleva á cabo la labor antes enunciada, con plena confianza de que la Madre Naturaleza, no desdeñará las ofrendas entregadas á su seno protector y devolverá en frutos abundosos el trabajo empleado, sin cuidarse para nada de las agitaciones de los pobladores de la ciudad, girando en su círculo vicioso de preocupaciones antagónicas y de atávicos pensamientos de desórden.

El paso por Guadalupe oí eció (son las villas las que conservan mas tenazmente que los campos las cosas de antaño), el espectáculo casi olvidado del funcionamiento de un viejo molino con sus aspas enormes, cubiertas de tela, y que al paso del tren giraban melancólicamente lentas como si sintieran en la vetusta contestura nostalgias de otros tiempos, ó ánsias de que viniera á embestirlas un nuevo caballero de la Triste Figura, para dar al traste con ellas, y derribarlas cual si comprendieran que no es de ahora su mecánica y que deben desaparecer para dar paso á los inventos mas prácticos que el progreso ha dado á los hombres para sustituir su labor primitivamente descuidada.

Los trabajos del nuevo puente de Santa Lucía que resultará una verdadera maravilla de consistencia unida á la elegancia atrevida de conjunto, son la primer gran obra que se ofrece en el trayecto recorrido. Un nuevo terraplen altísimo, terminado por un cabezal de granito, artísticamente superpuesto, dá la primer idea de lo que será el puente terminado. A sus costados en hacinamiento confuso, se agolpan los materiales que se emplearán. Hierro y acero, acero y hierro por todas partes, trepidar jadeante de las máquinas auxiliares, que preparan los soportes gigantescos y erizados de remaches; golpes de martinetes que clavan maderos y el ir y venir afanoso de las wagonetas Decauville, corriendo á lo largo del terraplen para llevar la tierra y la piedra y depositarla en el sitio señalado, como si fueran laboriosas hormigas, con su carga á cuestas en marcha al hormiguero comun.

El puente, que derrumbó la formidable avenida de las aguas en Marzo de 1899, muestra sus tramos escuálidos, al paso del tren por el de madera que lo ha sustituido provisoriamente. Causa una impresion de terror y de admiracion á la vez, la vista de las ruinas. Nada haría creer, sino la evidencia contemplable, que aquellas aguas, que marchan plácidas entre Sombras de toro y talas, sobre un lecho dorado de arena, han podido subirse á lo alto de los pilotes y arrastrar los colosales tramos, llevándolos á distancia en su rugiente ira.

Y es que las aguas son como las multitudes, tranquilas, se encauzan en todos los lechos; pero encolerizadas no hay valladar que las detenga, ni obstáculo que las desvíe de su marcha destructora y bravía.

El nuevo puente sobrepujará considerablemente en extension y altura al antiguo. Su largo total será de 555 metros, con tramos de 15, 25 y 35 metros de extension. El alto será de 3 m. 75 c. superior al derrumbado y en su construccion se emplean los más acabados procedimientos para dar á los soportes una consistencia que se puede llamar formidable.

Para las columnas de remache que sostendrán los grandes tramos se han hecho en cada caso, verdaderas obras hidraúlicas, en las que el trabajo ha sido rudo, porque invade el agua las excavaciones hechas. Ya están colocados dos pares de soportes é iniciados casi todos los demas. La parte superior será tambien reforzada lo mismo que todo cuanto entra en la construccion, pues la empresa no escatimará gastos con tal de que la obra resulte capaz de soportar las furiosas acometidas de las aguas del Santa Lucía en sus grandes crecientes.

Otra obra que se iniciará en breve es la de reparacion sobre el puente sobre el Rio San José, tambien deteriorado por la misma creciente del año 1899. Ya se han acumulado todos los materiales necesarios, y llegado el momento los trabajos marcharán con la mayor rapidez posible.

Con la experiencia de los desbordes habidos en aquella ocasion, la empresa del ferrocarril ha podido comprobar algunas deficiencias, en lo que toca á desagües y se ha apresurado á repararlas dando mas luz á las alcantarillas; y, como ha sucedido sobre la ciudad de San José, construyendo un puente de 15 metros donde antes solo había una reducida abertura en el terraplen.

Las proporciones de este artículo exigen que se interrumpa aquí, dejando para un segundo la tarea de ocuparnos de la ciudad de San José y sus notables progresos, apreciados en una estacion de horas durante el viaje á Mercedes.

A los constitucionalistas de la 2.ª Seccion

Se invita á los constitucionalistas radicados en la 2.ª Seccion Judicial, para una reunion que, con el objeto de constituir la Comision Seccional Constitucionalista, se efectuará hoy, martes 17, á las 8 y 30 p. m., en el Club Constitucional, calle Ituzaingó 128.—Diciembre 17 de 1901. Por la Comision Provisoria.—*Alberto M. Bravo—Celestino Mibelli*, secretarios.

El doctor Juan Cuestas

Telegramas recibidos ayer de México dan cuenta de haber sido objeto de una alta distincion el doctor Juan Cuestas, ministro de la República en ese país y Norte América.

Esa distincion consiste en haberle designado el Congreso Pan Americano miembro de la Comision de Derecho Internacional, en reemplazo del doctor Duarte Pereyra, delegado brasilero que falleció en la capital mexicana.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

EL PROBLEMA ANDINO

RENACEN LAS ALARMAS PÚBLICAS

MUCHAS OPINIONES

Santiago, 16—Ayer á última hora los ministros se reunieron en consejo, permaneciendo durante mas de una hora encerrados.

Lo tratado en este acuerdo ha quedado envuelto en la mas absoluta reserva y todos los esfuerzos que los periodistas han hecho para penetrar el secreto han resultado infructuosos. Los rumores públicos circulantes que tienen su orígen en la Moneda dan á entender que en dicho consejo se ha tratado de la contestacion del gobierno argentino habiendo segun dichos rumores causado mal efecto en el gobierno el rechazo de la segunda acta propuesta por Chile referente á la invasion del Seno de la Ultima Esperanza.

Se dice que sobre este punto están divididas las opiniones de los ministros y que unos se hallan dispuestos á aceptar las observaciones hechas á esas actas y otros no quieren aceptarlas.

Hoy, despues de la hora del almuerzo, se reunieron el presidente de la República, señor Riesco, y el ministro de Relaciones Exteriores, que conferenciaron durante más de una hora. Nada de lo resuelto en esta reunion se ha trascendido tampoco á la opinion pública, la que se manifiesta nuevamente pesimista, creyéndose que las cosas están otra vez en el mismo estado que antes de la contestacion de Chile.

Santiago, 16—En medio de la aparente tranquilidad pública, vuelve la atmósfera pesimista á reinar en todos los espíritus. De ayer á hoy tornaron á exaltarse los ánimos.

Se da mucha fé á las informaciones enviadas por la Agencia Havas anunciando que la República Argentina acepta el acto contestando las explicaciones de Chile sobre los reclamos relativos á las sendas, negándose á suscribir la otra acta en que á su vez habla de satisfacciones por la invasion á la Ultima Esperanza.

Personas altamente colocadas en los círculos del gobierno creen que la situacion es nuevamente grave y sostienen que Chile no puede retroceder y que si la Argentina insiste sobrevendrá la ruptura inevitable de las relaciones así como la aceptacion de la mediacion del Brasil, pero opínase que cualquier acto militar puede precipitar las hostilidades bélicas.

Sábese que el gobierno chileno adquiere en prevision de guerra todos los elementos necesarios.

Chile no aceptará intervenciones europeas secundado por los Estados Unidos y las declaraciones categóricas del presidente Roosevelt.

Los grandes meetings postergados ayer se verificarán probablemente el domingo próximo.

—El presidente Riesco asegúrase que presenciará las grandes maniobras que se preparan.

—Si el Perú y Bolivia aumentan su ejército y movilizan tropas, Chile en caso de ruptura con la Argentina, tomaría la inmediata ofensiva ocupando Lima y Oruro. Consta aquí que este es el plan del gobierno que ha sido autorizado plenamente por las primeras autoridades militares.

Se establecerán depósitos de carbon, víveres, pertrechos y pequeñas maestranzas á lo largo de toda la costa para asegurar la accion ofensiva de los torpederos.

Santiago, 16—El aspecto de las cosas ha cambiado literalmente desde el sábado.

Las noticias llegadas esta tarde relativas á la oposicion que se atribuye al ministerio argentino á las actas enviadas hace días, han causado pésima impresion y renovado las alarmas.

Un personaje político que ha actuado mucho antes en la cuestion internacional, ha dicho esta frase repetida en todos los círculos:

«Ya me lo temía. La diplomacia es insaciable. Lo mismo debía haber exigido la chilena en la proclamacion de San Martin, de los Andes y Cerro Palique. Pero á nosotros nos han faltado hombres de fibra.»

La prensa en general recoje esta tarde versiones pesimistas dando á entender que será llegado el caso de no aceptar discusion alguna sobre las actas enviadas á Buenos Aires.

—El envío de una delegacion confidencial á Lima es un canard circulado sin fundamento.

El mismo Yañez ha dado á entender que nada habría que esperar de la buena voluntad de los peruanos. El gobierno ha enviado instrucciones al señor Subercaseaux delegado en Tacna que mucho se reservan, pero que se suponen relaciónanse con los sucesos internacionales.

Aquí se asegura que una vez terminado el incidente internacional el señor Portela se retirará por su propio pedido. Es indudable que el actual conflicto ha hecho incómoda para un diplomático argentino la permanencia aquí, aunque no haya faltado nunca al actual toda clase de consideraciones.

Se asegura en la Moneda que Joaquin Walker Martinez ha enviado al gobierno extensos despachos con informaciones relativas á las reclamaciones anteriores de Chile que tramitaron bajo su direccion.

Despachos particulares de Walker á sus amigos, dicen que la situacion actual determinará un rompimiento. El no permanecería un momento más al frente de la legacion en Washington.

La Ley incita al gobierno á no descuidar un momento su actitud de espectativa, ni demorar los preparativos militares, pues la Argentina nunca ha tenido sino mentidas promesas y amistad. La atmósfera internacional está de nuevo sumamente cargada.

Londres, 16—*The Times* publica un telegrama de Valparaiso en el que se comunica que se ha llegado á un acuerdo entre la Argentina y Chile para la celebracion de un convenio por el cual las dos naciones se comprometen á costear por mitad los gastos que origine la construccion de los caminos que deben abrirse en la cordillera para facilitar los trabajos de la comision inglesa que debe ser enviada por el árbitro para estudiar el terreno.

Paris, 16—*Le Figaro* de hoy anuncia que el gobierno argentino envió circular á todas las legaciones argentinas en Europa, declarando que el conflicto chileno-argentino ha sido singularmente exagerado por las informaciones de los corresponsales y pide se tranquilicen sus compatriotas y los que tengan intereses en la República Argentina.

Paris, 16—Las noticias tranquilizadoras recibidas de Valparaiso y Buenos Aires en estos dos últimos días, han restablecido la calma, reanudándose inmediatamente las operaciones comerciales que se habían interrumpido.

Le Figaro, consignando opiniones que han tenido oportunidad de manifestar sus redactores Porivier y Henry des Houx dice que la movilizacion de tropas en la República Argentina no tiene carácter bélico y responde únicamente al propósito de ponerse en condiciones de defender sus derechos si llegase á ser necesario. La Argentina quiere la paz, porque nada tendría que ganar en una guerra, aunque fuese victoriosa.

Londres, 16—Para dejar terminada la operacion de compra de un trasatlántico aleman del Norddeutscher Lloyd, se espera solamente la contestacion del gobierno argentino.

Buenos Aires, 16—Segun informes de la cancillería argentina, ésta tiene en su poder las ampliaciones pedidas. Con ellas á la vista Roca y Alcorta podrán proyectar la contestacion que hoy mismo será trasmitida.

El gobierno guarda reserva para no provocar nuevamente la situacion de aguda excitacion á que se había llegado en la semana anterior.

Se espera que en la Moneda se aceptarán las nuevas observaciones de manera que entonces podrá llegarse á un arreglo.

La Nacion dice que en el día de ayer fué la calma completa: en la cuestion internacional no hubo conferencias ni comunicaciones, no circuló ningun rumor.

Agrega que en la presidencia y el Ministerio de Relaciones Exteriores se declara que se sigue estudiando el asunto con detenimiento y que, es casi segura una solucion definitiva y favorable, mientras tanto la reorganizacion del ejército continúa con gran actividad.

Según *La Prensa* es probable que hasta dos ó tres días no se tendrá un desenlace definitivo del conflicto internacional.

El mismo diario declara que la situacion sigue siendo de expectativa, pues el conflicto persiste referente á la invasion de la Ultima-Esperanza.

Buenos Aires, 16—El Gobierno argentino hará conocer hoy á la cancillería de Chile las observaciones que le sugieren las actas propuestas el viernes.

El Tiempo dice que en la Moneda no declinan los empeños de involucrar en la reclamacion argentina un viejo é insignificante detalle sin trascendencia, al cual ha querido el señor Yañez, ayudado por los internacionalistas del Congreso inflar, con la sana intencion de neutralizar ante el público de Chile el efecto de las satisfacciones legítimas debidas á nuestro derecho.

No es difícil, pues preveer una penosa y lenta discusion para el arreglo esperado que aun se arrastrará unos días en la pendiente de las argucias y los casuismos chilenos.

Nuestro gobierno debe mantenerse en el terreno estricto de la justicia y de la legalidad en que se ha colocado, no permitiendo que el protocolo equívoco siembre una vez mas el camino de nuestras relaciones de gérmenes peligrosos para el futuro. A la sombra de una escapatoria, de un subterfugio, de cualquier evasiva escolástica, veríamos retornar sin duda alguna la diplomacia de la Moneda en persecucion de reivindicaciones imaginarias.»

La fragata Sarmiento llegará el miércoles á Gibraltar y de allí seguirá directamente para Buenos Aires.

—El ministro de la Guerra y el inspector de stands señor Morra se ocuparon hoy en despachar los pedidos de armamentos y municiones.

—Zarpó de Bahía Blanca para este puerto el transporte 1.º de Mayo, que volverá allí inmediatamente que haya cargado municiones para la division del Atlántico.

—El presidente Roca visitó esta tarde al 3.º de infantería que se encuentra alojado en el cuartel de Palermo.

Buenos Aires, 16—A fines de la presente semana despues que se dicte el decreto nombrando á los jefes de las zonas militares, partirán al Sud el general Rudecindo Roca y á Mendoza el general Fotheringham. Las zonas estarán ubicadas en los siguientes puntos:

Para Buenos Aires, capital federal; para el Sud, Bahía Blanca; para el Centro, Córdoba; para el Uruguay, Paraná; para el Norte, Santiago del Estero; para Cuyo, Mendoza.

—Se ha ordenado al 10 de caballería que se encontraba en el Rosario de regreso del Chaco, trasladarse á Mendoza.

—El ponton Golfo Nuevo remolcado por el Fueguino, salió para Zárate á embarcar municiones y material de guerra para la escuadra de Bahía Blanca.

—Se adquirieron 200 caballos para el 4.º de caballería.

Buenos Aires, 16. Hoy á las 3 de la tarde se envió al ministro Portela la respuesta del gobierno argentino. Dado los términos en que está concebida la contestacion, no cabe duda que ella será aceptada.

Muy posible es que mañana se sepa si el gobierno de Chile aprueba la respuesta.

De la Argentina

La Nautilus y el crucero Rio de la Plata—El Antartic—Huelgas

Buenos Aires, 16—La corbeta Nautilus no abandonará este puerto hasta que llegue el crucero Rio de la Plata que debe salir de España con rumbo al Plata, de un momento á otro, según telegramas de Madrid. Parece que la postergacion de la partida de la Nautilus no es agena á la cuestion internacional.

—Hoy se embarcó con destino á Montevideo el señor Henri Gasser, director general de la Agencia Havas en la América del Sud.

—La Comision de Obras de la Cámara expidió un proyecto de ley de revision autorizando la construccion del ferrocarril del puerto de Tilly á la colonia San Martin.

—Hoy zarpó del puerto Mandryn con destino á Buenos Aires el transporte Santa Cruz.

Llegó esta mañana el vapor Antartic, en el cual se realiza la expedicion al polo antártico que dirije el doctor Otto Nordensjold.

—Esta mañana se declararon en huelga los estivadores y en actitud hostil tan manifestada que inmediatamente se tomaron medidas preventivas para evitar disturbios.

Buenos Aires, 16—Los huelguistas han determinado impedir que los demás trabajadores continúen las descargas y cargas de los buques, por lo que en el puerto reina la mas completa paralizacion.

A última hora se enviaron los agentes de seguridad, pues se teme que los huelguistas realicen actos de violencia.

Bolivia

La legacion chilena—Simulacros militares—Mision política

La Paz, 16—La legacion de Chile está en extraordinaria actividad con motivo del conflicto con la Argentina.

Hace propalar noticias y hasta telegramas interesados en el seno del congreso.

—Los simulacros del ejército de línea y de la guardia nacional, consistirán en el ataque y defensa de la ciudad de La Paz.

—El diputado doctor J. Nicolás Reyes, despues de la clausura del congreso, marcha al Perú.

Se asegura que lleva una mision política.

Paraguay

El ministro Audibert—Explicaciones de la cancillería

Asuncion, 16. La interpelacion al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Cancio Flecha, constituye la cuestion del día.

Respecto de uno de los puntos de la interpelacion, el referente á la atmósfera levantada al rededor del nuevo diplomático paraguayo en el Plata doctor Audibert, dijo el interpelado que era obra de una intriga puesta al servicio de la oposicion.

El ministro, doctor Flecha, agregó:

«No son muchos los que, persiguiendo fines inconfesables, pretenden difamar al representante paraguayo; son cuatro ó cinco.

«Y si alguno de ellos está cerca de nosotros, sepa que esa obra de difamacion es indigna de un patriota y de un caballero.»

Estas palabras produjeron gran sensacion.

Dijo además el ministro, que según la ley de telégrafos, esos despachos fueron transmitidos indebidamente, y que el ministro del Interior había dispuesto lo conveniente en el caso.

Sobre el último punto de la interpelacion del diputado doctor Irala, de si era cierto que el doctor Audibert hubiera tenido un arreglo con el Ejecutivo sobre la cuestion honorarios por el libro que le fué encargado por el gobierno que escribiera sobre los límites paraguayo-bolivianos, el ministro de Relaciones Exteriores dijo ser incierto que dicho abogado hubiera recibido un centavo.

Brasil

Los monarquistas—Felicitaciones al ministro oriental—La peste

Rio Janeiro, 16—Algunos diarios relacionan al descubrimiento de los treinta fusiles en una casa del barrio de Saudades que motivó la prision de Mattos Cotegipe con una conspiracion monárquica.

A esta version tambien da orígen la circunstancia de haber defendido á Cotegipe un abogado muy conocido por sus opiniones monárquicas y el hallazgo de ciertos documentos en el equipaje del caudillo Mascarhenas.

—Apareció la revista de medicina que redactan Nuno de Andrade, Barata Riveiro y otros distinguidos facultativos.

—Muy felicitado ha sido ayer y hoy el ministro del Uruguay doctor Susviela Guarch con motivo de su iniciativa para la fundacion de la universidad libre inaugurada ayer y en la que el doctor Guarch pronunció un notable discurso.

—El instituto histórico ha nombrado socios correspondientes al doctor Ernesto Quesada y al doctor Lix Klett.

—El ministro de R. E. tuvo una conferencia con el presidente Campos Salles relacionada con el nuevo aspecto que á la cuestion argentino-chilena lo ha dado el gobierno de este último país.

—En el hospital existen 51 enfermos de peste bubónica, 19 graves y 38 en convalecencia.

Los derechos al ganado y harinas

Rio de Janeiro, 16—La Cámara de Diputados continuó ocupándose del proyecto que aumenta á 30 000 reis por cabeza, el derecho al ganado ovino que se introduce del Rio de la Plata, que actualmente es de 15.000.

El diputado Medeiros combatió el aumento y presentó en cambio de éste un proyecto que mantiene el actual impuesto á ese ganado, y disminuye los fletes al que se introduzca de los pueblos del interior del Brasil.

—Al tratarse en 2.ª lectura el proyecto de presupuesto para 1902 se incluyó nuevamente en la órden del día la enmienda que aumenta en un 40 por ciento el derecho á las harinas en bolsas, rechazado antes por el senado.

Se ha resuelto tratar el asunto cuando se termine la discusion del presupuesto.

Norte-América

Colombia y Venezuela

Nueva York, 16—Telegrafían de Cartagena (Colombia) á *The World* que la tirantez de relaciones entre el gobierno venezolano y colombiano que amenazaba con una guerra entre aquella república y Venezuela ha desaparecido gracias á los buenos oficios del ministro de España en Bogotá y ya hay negociaciones para el restablecimiento de la cordialidad entre esos gobiernos.

La base del arreglo sería el sometimiento á arbitraje de todas las cuestiones que produjeron el conflicto.

El gobierno español será el árbitro.

La mayoría del tribunal, formada por los almirantes Benham y Ramsay, ha elevado su informe á la superioridad y en ese documento censura la conducta del contralmirante Schley en once casos especiales.

Reprocha á ese jefe por la indecision de que dió pruebas en repetidas circunstancias, ocasionando demoras durante maniobras de capital importancia y le dirige tambien el cargo de no haber demostrado arrojo suficiente en el combate naval contra la escuadra española.

El almirante Dewey, tercer miembro en minoría del tribunal, firmó el informe por simple formalidad, pero en el que ha elevado por su cuenta á la superioridad, defiende á Schley en la mayor parte de los puntos que forman objeto de las censuras de la mayoría y recomienda, por último, que no se tomen nuevas medidas contra dicho contraalmirante, porque cumplió fiel y honrosamente con los deberes de jefe de escuadra.

El veredicto del tribunal es objeto de animados comentarios del público y de la prensa.

Carrera ciclista de seis dias

New York, 16 Anoche á las 11.55 terminó la carrera de bicicletas de 6 dias, que empezó en la media noche del domingo al lunes últimos.

[...]

Abordo del María Teresa se habian embarcado numerosos inmigrantes que debian trasladarse á este puerto para trasbordarse al vapor Humberto I, de la Compañía General de Navegacion Italiana, que debe zarpar para la América del Sud.

Nevadas é inundaciones

Roma, 16 - El mal tiempo reinante en todo el norte y centro de la Italia ha llegado á su máximun de intensidad con una gran tormenta de nieve que ha cubierto todas las calles y alrededores de esta capital.

La nieve acumulada en el corso superior del Tiber y en todo su trayecto así como las lluvias que caen á intérvalos ha producido una gran creciente de este rio y que supera á todas las conocidas hasta ahora. En algunos barrios el rio ha desbordado causando grandes perjuicios materiales en propiedades públicas y privadas y son ya varios los puentes que ha destruido la violenta corriente que arrastra troncos de árboles.

Francia

Amenazas al gobierno turco

Paris, 16 L'Echo de Paris en su número de hoy publica un telegrama de Constantinopla anunciando que el embajador francés en aquella capital M. Constans ha amenazado á la Sublime Puerta de romper nuevamente las relaciones á causa de los movimientos sospechosos que hacen las tropas tripolitanas.

Las Antillas danesas

Paris, 16 - Un telegrama de Copenhague dice que el gobierno dinamarques ha desmentido hoy por medio del diario oficial de esa capital las noticias que publica la prensa norteamericana sobre la venta de las islas Santa Cruz, Santo Tomás y San Juan, situadas en el mar de las Antillas, á los Estados Unidos.

La nota rectificativa dice que la oferta de pesos 40.000.000 hecha por el gobierno norteamericano por la cesion definitiva de las tres islas no será sometida al Riksdajen hasta el año próximo.

España

[...]

—Se vendieron 2000 novillos á $ 55 cada uno.
—Se vendieron 4.000 cueros vacunos salados, para entregar para fin de Enero, á $ 20.45 oro.

ULTIMA HORA

De Europa y Norte-América

Roma, 16 — En la sesion celebrada esta tarde por la cámara el diputado socialista Ferri, rehusando retractarse de los términos violentos que pronunció en la sesion anterior, fué votada la censura contra dicho diputado, el que se rehusó á salir, dando lugar su actitud á una gran agitacion que obligó á que se levantara la sesion.

Paris, 16—El presidente de la República Mr. Loubet ofreció hoy un almuerzo al rey de los belgas Leopoldo.

Paris, 16—En la sesion celebrada por la Cámara de Diputados el señor Camille Peletan, radical socialista, combatió el presupuesto del Ministerio de Cultos permitiendo al clero reconstituir los bienes de capellanía (biens le main morte).

Nueva York, 16—Un telegrama recibido de Nueva Jersey da cuenta de un descarrilamiento ocurrido hoy cerca de la estacion de Essex, estado de Montana.

Resultaron veinte personas heridas.

Londres, 16—En un discurso pronunciado por lord Roseberry en Chaterfield éste dijo que los [...]

Lluvia caida en el dia de ayer 2 p. m. y 8 p.m. mm. 0.7.

LUIS MORANDI,
Director.

SOCIEDAD METEOROLÓGICA URUGUAYA—BOLETIN UDOMÉTRICO

Cantidad de agua caida en mm. de altura, segun las observaciones efectuadas ayer á las 9 a. m. en las siguientes localidades:

Montevideo 4.1, San José (garúa), Canelones, Florida, Durazno, Porongos, Mercedes, Dolores, Fray-Bentos, Paysandú y Salto, no ha llovido.

[...]

LA BOLSA

CORREOS

EL TIEMPO
Observatorio Municipal

Datos diversos

FOLLETIN
HENRI ARDEL
EL MOMENTO DECISIVO

[...]

Cancha San José — Mártes 17 — Primer partido nocturno á guante, á 60 tantos, á las 8 y 3[4]: Domingo y Arbiza contra Cuñado y Ezcurra, á sacar los 1os. del 4 y los 2os. del 4 y 1[2].

Segundo partido, á 40 tantos: Manech y Sablino contra Gallito y Criollo, á sacar los 1os. del 4 y los 2os. del 5 por derecho.

Nueva sucursal — La Elaboracion de café «Dos Americ nos» deseando facilitar á los viajeros del Ferro-Carril Central la adquisicion de su acreditado café, ha abierto en la calle Rio Negro núm. 29 c(a una cuadra de la estacion) una nueva sucursal, en la que se expenderá el mismo artículo que en la casa matriz.

Centro de Peluqueros — Se invita á los señores socios para la asamblea general ordinaria [...]

Vapores á salir para ultramar en Diciembre

[...]

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS
MERCADERIAS DE OCASION
IMPRENTAS COMPLETAS

[...]

REMATES

José B. Gomensoro

La valiosa esquina calle Colonia y Arapey y la casa de altos contigua Arapey números 139 y 141.

El LUNES 16 del corriente Diciembre á las 4 de la tarde, remataré por órden de su propietario:

1.º La valiosa esquina con 19 3/4 vs. de frente al Sud á la calle Colonia núm. 104 á 108, por 25 vs. de frente al Este á la calle Arapey núms. 143 á 145 con edificio muy adecuado para [illegible] de los cuales; se venderá con la base de 12350 pesos.

— En seguida, sin base ninguna, al mejor postor, la casa de altos y bajos, calle Arapey núms. 139 y 141, con todas las comodidades para familia tanto en un piso como en el otro, con caño maestro y adoquinado pago, edificada en un terreno de 10 varas por 19 3/4 de fondo.

Títulos buenos.

Los gastos necesarios para la escrituracion son por cuenta del comprador.

Se exige en garantía en el acto del remate el 10 o/o del precio obtenido.

El remate tendrá lugar en las mismas.

2781 dc.5

José B. Gomensoro

De la gran casa baja calle Canelones núm. 269 entre Yí y Yaguaron, con todas las comodidades—Venta en la misma.

El LUNES 23 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Esta propiedad de construccion sólida, con un buen número de piezas y con todas las comodidades para familia, patios espléndidos, jardin al fondo, etc., etc.

Caño maestro y adoquinado pago.

El terreno mide 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento del precio que [illegible] en garantía y en el acto de adjudicarse.

Los gastos de escritura y cualquier certificado por cuenta del comprador. 2870-dc.14

Andrés Guadalupe

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

El día 22 de Diciembre y siguientes á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

LIQUIDACION COMPLETA

Del establecimiento «La Palomas» propiedad del señor Juan F. Sanchez, situado en el [illegible] departamento de Minas, lindando con la [illegible] 3 horas de la ciudad de Minas, donde habrá carruajes para conducir á los concurrentes por un módico precio.

De haciendas en general

EL DOMINGO 22 de Diciembre á las 8 de la mañana procederé al remate de haciendas vacunas, lanares y yeguarizos pertenecientes al establecimiento «La Palomas» propiedad del señor Juan F. Sanchez.

Vacunos

179 vacas mestizas y criollas buenas de cria.
126 » 1/2 sangre de cria
[illegible] sangre 7/8, 15/16 y 31/32 del plantel del señor Carlos Reyles.
134 [illegible] para Durham sangre [illegible] puros por cruzamiento hijos de las vacas mestizas del plantel del señor Reyles y toro puro importado.
101 animales, ganado de cria.
47 terneras 31/32 y puras de 1 año.
2 toros puros importados.
1 toro puro importado.

Lanares

1.029 ovejas Rambouillet majada cria fer. rodeo
[illegible]
10 id id especiales id id 4.º rodeo.
174 carneros Rambouillet especiales y buenos.
60 id Lincoln [illegible] 2, 4 y 6 dientes.
1 carnero puro importado Rambouillet.

Yeguarizos

45 yeguas 1/2 y 3/4 sangre con 22 crias al pié.
18 potrillos de 3/4 sangre de 1, 2 y 3 años.
2 burros padres andadores.
1 padrillo importado.

Utiles

1 break en perfecto estado para 6 personas con arreos para 4 caballos.
1 carrela de campo.
1 carro de estancia.
Arados, rastras, herramientas y demás útiles del establecimiento.

Al mismo tiempo

DE UN ESTABLECIMIENTO LINDERO

1.000 ovejas Rambouillet especiales de cria.
100 animales vacunos mestizos de cria.

Nota—Venderé todas las haciendas en grandes y pequeños lotes á satisfaccion de los interesados.

Las ventas serán al contado en oro sellado.

Los compradores estarán obligados á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados pueden ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá todas las comodidades necesarias de alojamiento.

Para el traslado á dicha estancia hay que ir á la ciudad de Minas, de donde dista el establecimiento de 6 á 7 leguas.

Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 2731-nv.28

Francisco Costa

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

El día 29 de Diciembre y siguientes á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

Por conclusion de arrendamiento

En el antiguo Establecimiento Piñeyrúa Hnos. (Costa del Perdido), lindero con la «Estancia San Rafael», campos del coronel Rebollo, próximo á la estacion Drable F. C. C. del Oeste de donde dista 4 leguas.

De haciendas en general

EL DOMINGO 29 de Diciembre y días siguientes procederé por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa al remate de todas las haciendas existentes en dicho establecimiento de los señores Aguilar y Ca., situado en la Costa del Perdido y cuyo detalle es el siguiente:

Vacunos

240 novillos mestizos Durham y Hereford de 1 1/2 á 3 años, especiales para abasto.
100 novillos mestizos id id de 1 1/2 á 2 años, especiales para abasto.
100 vaquillonas mestizas Durham y Hereford de 2 á 2 1/2 años.
700 vacas ganado de cria especiales Durham y Hereford.
250 id id muy especiales id id.
2 toros Hereford 31/32 procedentes de la estancia Drable.
2 toros Durham 31/32 id id Torre Alta.

Lanares

1.500 ovejas Rambouillet cria especial como para plantel.
450 borregas de cerie de la misma majada.
1.500 ovejas de la misma clase y muy refinadas.
1.600 ovejas Lincoln majada de cria.
700 id Lincoln id id id.
44 carneros padres Rambouillet puros del establecimiento del señor [illegible]
[illegible] carneros padres Lincoln del establecimiento de los señores Drable hermanos.

Yeguarizos

80 yeguas mestizas y criollas.
15 caballos mansos de trabajo del establecimiento.

Utiles

Carros, carretas, máquinas, herramientas, muebles y todo lo que pertenece á dicho establecimiento.

Nota—Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes á satisfaccion de los interesados.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados que deseen ver las haciendas antes del remate pueden ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá todas las comodidades necesarias de alojamiento.

Para el traslado al establecimiento los concurrentes deben tomar el ferrocarril [illegible] Mercedes y bajar en la estacion Drable, de donde hay unas 4 leguas.

Para el transporte de las haciendas hay muy cerca la estacion Drable.

Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 139, Montevideo. 2730-nv.28

Agustín Sorracco

Remate—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en [illegible] Rafael Guiarto (o) Barrera, se hace saber al público que el día 17 del corriente mes de Diciembre á las 3 [illegible] y en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, se va á proceder por el martillero don Agustín Sorraco asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno de labranza situado en la 9.ª seccion del departamento del Durazno, pueblo Sarandí, chacra núm. 4 grupo núm. 1 de la 1.ª fraccion de dicho pueblo; comprendido entre los arroyos Melles, Paso del Rey y Malbájar, cuyo terreno linda por el Norte la núm. 3 con 850 metros, por el Nord Oeste, camino de la Eternidad, por 257 metros 70 ct.; por el Sud Oeste la núm. 5 por 1100 metros; y por el Sud Este el rio Yí encerrando una superficie de 18 hectáreas, 9772 metros cuadrados, tasada con inclusion de las mejoras que le pertenecen en $ 599.31 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que los gastos de los escritura de almoneda y de trasmision serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o/o del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Montevideo, Noviembre 29 de 1901.—Juan P. Musto, escribano público.

Para mas pormenores verse con el rematador en su casa, calle Mercedes 287. 2747-nn30.

La Liquidadora

Plaza Independencia, costado Norte, número 25

Llevando el martillo

José Caramés

IMPORTANTISIMO REMATE De todo el lujoso mobiliario, platinas, de Redy-Barton, Meridem, Christofle, piano, consolas, grandes espejos notable caja de fierro, etc. etc.

EL MIÉRCOLES 18 y JUEVES 19 del corriente á las 8 en punto de la noche, venderé en remate público y absolutamente al mejor postor, todo el lujoso mobiliario de propiedad del señor don Ignacio Casares, por ausentarse para Europa, cuyo detalle es como sigue:

SALON — 1 muy notable piano casi sin uso, cuerdas cruzadas, máquina de hierro y en perfectísimo estado; 1 juego de sala estilo Luis XVI tapizado en brocato y compuesto de 9 piezas, 2 grandes espejos con doble marco dorado y cristal biselado, 1 riquísima consola tambien con doble marco dorado y cristal biselado, no tables cuadros al óleo y acuarelas, 5 galerias con cenefa de brocato y cortinados blancos, 2 sillones de tijera bordados sobre peluch; 1 sillon bebé, ánforas de mayólica, columnas doradas, id de peluch, riquísimas cerámicas, bronces, jardineras de mayólica y bronce, 1 mesita francesa con incrustaciones y aplicaciones de bronce, 1 rinconera de nogal fileteada en oro con cristales biselados, 1 vitrina cristales convexos con paneaux de Varni Martin, 1 caja de música de gran tamaño en perfecto estado, 2 sillas esqueleto dorado bordadas sobre peluch, 4 tapizados en lampax, 1 de terciopelo de Génova, 1 juego estilo Imperio esqueleto dorado compuesto de 6 sillas y 2 butacas, 1 ettagere papier maché con paneaux de Varni Martin, 1 juego 3 piezas negros venecianos gran tamaño y en perfectísimo estado, riquísimo alfombrado de Bruselas cortado, infinidad de objetos de arte y miniaturas que estarán á la vista.

DORMITORIO—Un muy notable juego de dormitorio estilo Renacimiento compuesto de: 1 ropero de 3 cuerpos, 1 ropero de 1 cuerpo, lavatorio, cama matrimonial, 2 mesas de luz y corona con tapiceria, 1 colchon elástico, colchon de lana, almohadas de plumas, 1 juego de lavatorio metal Meridem, 1 ettagere papier maché, muñequitos de biscuit, 1 juego lavatorio platina 8 piezas, alfombrado, cuadros, aparato de gas, sillas, etc etc.

COMEDOR Un juego de comedor todo de roble y nogal compuesto de: 2 aparadores, una mesa de trinchar, una mesa colisa, 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla, una heladera, un espejo, alfombrado de Bruselas, 4 cortinados Cheville, una mesa de te, una balanza con sus correspondientes pesas, 1 relej de pared, notables juegos de te de RedyBarton; bandejas, una sopera, saleros, mantequeras, armazones para vasos, cucharones, hueveras, paveras, salseras de metal Meridem, cubiertos y otros varios objetos de servicio de mesa todos de metal Christofle, jarras de mayólica, ánforas, fruteras, un juego de cristal compuesto de 84 piezas, un rico juego de porcelana de 112 piezas, cristalerías porcelanas, platinas, cuadros, objetos de adorno, etc.

ESCRITORIO Una biblioteca nogal y roble, un escritorio señora, un juguito de escritorio compuesto de 9 piezas, un sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizado en cuero, 186 volúmenes encuadernados, 157 á la rústica, tinteros, cuadros, repisas, aparatos de gas, etc etc.

VESTÍBULO—Una percha de vestíbulo toda de nogal y cristales biselados, 2 sillones hamaca 1 mesita con incrustaciones de mármol, 1 rico juego vestíbulo compuesto de 6 piezas, jardineras, cuadros, toldo, etc.

CUARTO DE BAÑO 1 Water Closet, 1 baño hierro, 1 lavatorio aguas corrientes, juegos de agua perchas, etc

DIVERSOS Bateria de cocina, una rica bateria taches cobre, cocina hierro, ganchos, mesas de cocina, fiambrera é infinidad de otros objetos que no detallo.

En exhibicion: La casa puede visitarse los dias 16 y 17 del corriente desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Las ventas son á oro.

Nota—La Liquidadora es la casa que ofrece mayores ventajas en la compra y venta de muebles.

Otra—La Liquidadora tiene siempre un gran surtido de muebles para la venta particular y á precios que no admiten competencia.

2855-dc.13

La Liquidadora

Gran casa de remates y ventas particulares, Plaza Independencia núm. 25 costado Norte

Llevando el martillo

José Caramés

Notabilísimo remate de una selecta galeria de cuadros, de los más reputados pintores españoles.

EL LUNES 23 y MARTES 24 del corriente á las 8 en punto de la noche, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de esta notable galeria de cuadros cuyo catálogo repartiremos en oportunidad.

Esta galeria de cuadros se pondrá en exhibicion los dias 21 y 22 del corriente.

NOTA—Los remates que anuncia La Liquidadora son exclusivamente al mejor postor y todo comprador desconocido del martillero dejará una seña en garantía de su compra.

OTRA—Las ventas en remate son á oro.

2856-dc.13

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE

EL MIERCOLES 18 del corriente á la una y media en punto. En la calle Sarandí número 261 entre Ituzaingó y Treinta y Tres Un piano perpendicular marca F. G. Vogels y John. Un juego dormitorio matrimonial estilo Luis XV, con gran ropero de tres cuerpos, un juego de comedor estilo Vreux chene, con aparador de tres cuerpos, mesa de trinchar y una mesa colisa, 1 juego dormitorio de una plaza pino tea, roperos, puertas corredizas, cajas de fierro, lozas, porcelanas, cristales, centros, carpetas, relojes de comedor, bibliotecas, escritorios, juegos de sala, 9 piezas, cuadros, espejos, consolas, galerias, sillones, camas grandes y chicas, lavatorios, roperos, cómodas, mesas de luz, etc.

EL VIERNES 20 y SABADO 21 de noche á las 8, de artículos para regalos. 2864-dbr.13.

E. Landinelli y Ca.

Con AVERIAS — Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

El MIERCOLES 18 del corriente á la 1, remataremos frente al kiosko de Capurro, 15 cjs. 600 botellas cognac y 2 cjs anchoas saladas.

Con intervencion de los señores agentes de seguros, á las 2, en el segundo patio del despacho de Aduana: 10 doc. sombreros para hombres, 1 casco 30 tarros pintura, 1 cj 6 doc. lámparas, 1 id 76 piezas adornos para enaguas, 20 doc. abanicos, 60 sacos fantasía para señoras, 5 gruesas cinturones elásticos, 5 id ligas, 13 docenas necesarios para costura, 5 gruesas juegos crochet, 1 cj 16 valijas de tela, 9 1/2 doc. carteras para colegio, 16 1/2 id camisas de hilo para hombre. 2 cjs 200 id medias algodon para señoras y 40 piezas género pura lana para vestidos.

2387 dc.17

E. Landinelli y Ca.

De los mejores vinos finos Jerez, Oporto, Cognac y una partida de manzanilla de San Lúcar de Barrameda de la casa acreditada de don Carlos Otahalaurruchi, en barrilitos de @ y en cajones de 12 botellas. Presten atencion los particulares á este remate.

EL JUEVES 19 y VIERNES 20 del corriente á las 2 en punto venderemos en remate público, una buena partida de vinos y cognac finos, al contado y á oro sellado en el despacho exterior de Aduana frente al kiosko de Capurro, estos vinos por ser tan sumamente conocidos no precisan bombo No olviden los particulares que la venta será en pequeños lotes. Aprovechen.

2852-dc.16

A. B. Larriera

JUDICIAL—Al mejor postor.—Finca baja.—Con arreglo al siguiente

EDICTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Alejandro B. Larriera, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, sito en la vieja ciudad de esta capital y compuesto de 6 metros 77 centímetros de frente al Sud á la calle de Reconquista por donde la puerta del edificio está señalada con el núm. 98, por 23 metros 10 centímetros de fondo al Norte por donde linda con don Prudencio Ellauri, por el Este con don Manuel Morfino y por el Oeste con doña Ana Real de Adame. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Martin Vidal y Adame solicitando la venta de un bien proindiviso.—Montevideo, Diciembre 4 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por carteles más detalles. 2793-dbre 7.

Agustín Pin

De la hermosa propiedad situada en la calle Yí núms. 120 y 122 entre Paysandú y Cerro Largo. Base de venta 8.500 pesos

EL DIA 19 del corriente Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta bien situada propiedad, compuesta de 8 piezas en los altos y 11 piezas en los bajos con caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos, etc., en fin todas las comodidades necesarias.

Consta de 9 m. 68 cents. y 375 m. de frente por 32 m. 21 cents. y 250 m. de fondo.

Visitar la propiedad para darse cuenta de su importancia, pues por lo general, no son los avisos los que convencen y propiedades como esta no se ponen todos los dias en remate.

Los gastos de escrituracion, certificados, etc. son de cuenta del comprador. Para ver los títulos ocúrrase á la escribanía de don Osvaldo Acosta, calle Misiones núm. 173. El comprador dará en garantía de acuerdo con la ley el diez por ciento.

Por datos al rematador, Cerro 140.

2879-dc.15

Agustín Pin

De la buena propiedad situada en la calle 25 de Agosto núm. 230 al 238 y Rampla números 191 al 197, entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

Base de venta 11,000 pesos.

El dia 20 del corriente Diciembre, á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de la indicada propiedad edificada en un área de 12 metros 885 milímetros de frente al Sud sobre la calle 25 de Agosto por 14 metros 173 milímetros de fondo al Norte á la calle Rampla.

Consta de 16 piezas y demás comodidades, caño maestro, adoquinado, vereda, etc., todo pago.

Para justificar la importancia de esta finca debo manifestar que actualmente rinde un alquiler mensual de 110 pesos.

Visiten la propiedad para poder apreciar debidamente su importancia.

Los gastos de escrituracion, certificados, etc., serán de cuenta del comprador.

El comprador dará en garantía de su oferta el 10 o/o de acuerdo con la ley.

Para ver los títulos ocurrir á la escribanía de don Osvaldo Acosta, calle Misiones núm. 173.

Por mas datos, al rematador, Cerro 140.

2878 dc.15

Felipe D. Segundo

JUDICIAL — DOS CASAS

En la villa de la Union—Sita una en la calle 18 de Julio 84 y la otra en la del Buceo 36. Por particion de herencia.

El dia 20 de Diciembre á las 4 y 5 respectivamente, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 20 del corriente y por el martillero don Felipe D. Segundo, asistido de actuario y alguacil del juzgado; se vá á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes: 1.º á las 4 p. m. Un terreno con el edificio en él construido, sito en la villa de la Union de este departamento, compuesto el terreno de 8 metros 37 cts. de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio por donde tiene señalada su puerta con el número 84; por 25 metros 16 cts. de fondo al Norte, lindando por este viento así como por el Este con doña Manuela Mendizabal y por el Oeste con la sucesion de José Cabrera y ha sido tasada en la suma de $ 1495 19 y 2.º A las 5 p. m. Una casa y el terreno en que está construida, situada tambien en la villa de la Union de este departamento, compuesto el terreno de 10 metros 73 cts. de frente al Oeste sobre la calle del Buceo por donde el edificio tiene el núm. 36; por 25 metros 77 cts. de fondo al Este lindando por este viento así como por el Sud con don Nicasio Almeida y por el Norte con don Fermin Bidondo; y ha sido tasada en la suma de 553 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dichas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de sus respectivas ubicaciones y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Joaquin Egues é Idaberri. Montevideo, Diciembre 4 de 1901. — *Julio de Freitas*, escribano público.

Por más informes al rematador, Soriano 15.

2782-dc.5

Pascual Quartino

Grandes remates de noche—Por liquidacion completa del «Bazar Pelayés» calle Andes núm. 116 entre 18 de Julio y San José.

El VIERNES 20 y SABADO 21 del corriente á las 8 1/2 en punto.

De una notable galería de **cuadros al óleo** de maestros italianos y españoles.

Llamo la atencion de las personas de buen gusto sobre este remate, por tratarse de una coleccion de cuadros, donde hay obras de bastante mérito, tratados con verdadero criterio artístico. Hay telas de varias dimensiones, de temas variados y encuadradas en ricos y elegantes marcos.

—El LUNES 23 y MARTES 24, á las 8 1/2 en punto.

De **artículos de bazar** para regalos de navidad y año nuevo.

Juegos de cubiertos de metal blanco, juegos de té id, figuras mayólica, biscuits, jarrones, centros é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

Pediré garantía en dinero á todo comprador

Los artículos vendidos deberán ser retirado al dia siguiente.

Escritorio del rematador, calle Piedras número 138. 2885-dc.17

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor-De 10350 varas más ó ménos de terreno en Atahualpa—á 5 cuadras del camino Larrañaga—Paraje que llaman tambien Cuchilla Joanicó—Frente á los terrenos y quinta de la sucesion Lavalleja—Próximo á las quintas de Yakson, Herrero y Espinosa, Piñeyrúa etc La altura más panorámica de los alrededores de Montevideo—Se vá al terreno por la calle del costado de la Capilla Jackson, y se dobla á la izquierda del almacen de Algorta y Dutra Terreno todo cercado con tejido de alambre. Como para chalet, quinta, viñedo, etc.—Aprovechen la oportunidad las sociedades recreativas de alquirir este magnífico lote de forma perfectamente regular.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor esta magnífica fraccion de terreno de inmenso é inmediato porvenir por lindar con grandes áreas de terreno de don Francisco Piria, que más tarde valdrán un dineral Títulos buenos.

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

Más informes y detalles, Canelones 134.

2810-dbre.8.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De una casa cómoda y de gran renta Con 4 líneas de tranvías, á media cuadra, 1 cuadra y 1 1/2 cuadra, del Este, Oriental, Pocitos y Union—En la calle Patria núm. 82 entre Carapé y Palmar y á 1/2 cuadra de la Iglesia de las Hermanas Dominicas—Rodeada de espléndidos edificios Magnífica coleccion de dinero-Renta segura—Una verdadera pichincha.

EL MIERCOLES 25 de Diciembre (dia feriado) á las 5 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad muy cómoda con nueve piezas bajas, patio, aljibe, cocina, excusado, puerta cancel, y balconcitos al frente, mas tres hermosas piezas altas y demás comodidades. Se presta tambien, para establecer en su interior, cualquier clase de talleres. Puede y debe visitarse, para convencerse de que su adquisicion es un magnífico negocio. Empedrado, vereda y arrimos pagos.

Títulos buenos de primer órden.

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

Mas detalles y otros informes: Canelones 134.

2809 dic.8.

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 1/2 p. m. En el lugar de su ubicacion, venderé con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia DOMINGO 22 del corriente á las 4 1/2 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor: 1.º Una quinta parte de 2 solares contiguos de terreno con las mejoras que contienen situados en este departamento y compuesto el uno de 1 área superficial de 1578 metros 1802 milímetros cuadrados, teniendo 27 metros 80 centímetros de frente al Oeste al camino de la Agraciada, lindando por el Sud en 57 metros con don Felipe Montero, por el Este en un metro 30 centímetros con el mismo señor Montero, y en 25 metros 50 centímetros al propio viento con el solar que se describe á continuacion: al Norte 5 metros 50 centímetros con el solar Camino de Gil, y por el mismo viento en 50 metros con 75 centímetros con propiedad de don Domingo Calvo; y el otro solar tiene una extension de 2091 metros 44 centímetros, confinando al Oeste con don Felipe Raffo en 4 metros 25 centímetros con propiedad de don Domingo Calvo, en 10 metros, 50 centímetros, y con el solar anteriormente relacionado, una línea de 5 metros 50 centímetros al Sud, cerrando el lindero Oeste con 25 metros 50 centímetros con el citado solar de esta sucesion, por el Sud en 8 metros 25 centímetros con don Felipe Montela y 50 metros 50 centímetros con don Pedro Carriquiri, por el Este con los terrenos que quedan proindivisos de la quinta del Camino Cibils en una extension de 43 metros 50 centímetros; y por el Norte con los mismos terrenos en 74 metros 70 centímetros. 2.º La quinta parte de una cuarta parte de otra fraccion de terreno contigua á las anteriores con las mejoras que sobre ellas existan, compuesto el todo de 24 014 metros 596 milímetros cuadrados poco más ó menos, confinando al Norte y Este con el Camino de Gil, al Sud con don Pedro Chico y al Oeste con los solares antes historiados, doña Tomasa Lacordelle, don Francisco Casaravilla y don Aurelio Berro Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art 919 del Código de P Civil La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por Cristian Hebeggar contra Alfredo Carve por ejecucion de hipoteca. Montevideo, Diciembre 7 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público

Domicilio del rematador, calle Juncal número 171. 2812-dc.8.

Alberto Salvagno

JUDICIAL

De una gran caja de fierro de dos puertas, propia para banco ó escribanía. Fabricada expresamente para la casa de don Adolfo Rabe. Base de venta 180 pesos. Costó 900.

EL LUNES 23 del actual á las 10 de la mañana venderé en el corredor de la oficina actuaria del Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, calle Sarandí núm. 158 y por disposicion del alguacil auxiliar de dicho Juzgado don Roque M. Ceruzzi, una caja de fierro, tasada en la ínfima suma de 270 pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, esto es 180 pesos El mejor postor dará 50 $ en garantía, debiendo el comprador retirarla dentro de las 24 horas. 2869-dc.13

José María Canto

Remate judicial, al mejor postor y para pago de hipoteca—**De dos solares con edificio**, en la calle Inca núm. 50 y 52 entre las de Cuñapirú é Independencia, á una cuadra del tranvía Oriental; tiene varios edificios y arboleda.—El MARTES 24 del corriente mes de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, remataré en las puertas del Juzgado Departamental, plaza Independencia núm. 19, costado Norte y en un solo lote los inmuebles reseñados en este

EDICTO—REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Pedro Etchart contra don Santiago Anderhub y doña Luisa Hildbrand, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 24 del corriente á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado sito en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 19, se va á proceder por el martillero don José María Canto, acompañado del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una finca con el terreno en que está construida y demás mejoras, sita en el arroyo Seco de este departamento, compuesto el terreno de dos solares señalados con los números 4 y 5, teniendo el número 4, 10 metros 737 milm. de frente al Oeste sobre calle pública por 14 metros 74 cents. de fondo al Este por donde linda con el coronel Montero, por el Norte con el solar 5, y por el Sud con el 3; y el solar 5, se compone de igual área que el anterior con el que linda con el lado Sud, por el Norte con el 6 y por el Oeste con frente á dicha calle pública y por el Este con Montero. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 o/o en garantía. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. Montevideo, Diciembre 7 de 1901. —*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por más informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 140 ó al escritorio calle Misiones núm. 147. 2811-dc.8

José María Canto

Importante remate de la acreditada fábrica á vapor de tabacos, cigarros y cigarrillos, denominada La Castellana, sita en la calle 18 de Julio núm. 177 entre las de Dayman y Rio Negro **Por completa liquidacion.**

EL JUEVES 26 y VIERNES 27 del corriente mes á la 1 en punto de la tarde, procederé al remate de todas las existencias de dicha fábrica, consistentes en: cigarros habanos, bahía, trabucos, damitas, regalías, de la paja, toscanos y cavurines de pura Virginia y de todo tamaño.

Varias marcas de 20 y 10 habanillos XXX armados y sin armar.

Tabacos: hebra, bahía y flor, manila, caporal, habano XXX, despalillado, virginia, peluquilla 1.ª y 2.ª y grueso para pito, tabaco, negro hebra, Rio Novo, Minas, Cerrito, Guanaco y Picú, picadura 1.ª y especial.

Rapé y yerba santa.

A las 4 de la tarde del dia 26 lo siguiente:

3 cajones oblon para cerveceros y boticarios.
5 mangas de 18 metros cada una y 7 centímetros de luz para barracas ó buques.
1 caldera de cuatro caballos
1 caja fierro Chubbs de 2 puertas.
1 bomba fierro á vapor para agua de 6 centímetros de luz.
1 prensa hidráulica de 50 x 50.
1 prensa á vapor para vino ó aceite de 80×2 metros.
1 balanza de 4.000 kilos para carretillas ó wagones.
1 balanza de 1.500 kilos.
2 piedras para molino.
1 máquina para cortar hoja de lata y otras herramientas.

—Al mismo tiempo:

1 motor de 8 caballos, 4 máquinas para picar tabaco, 1 máquina para cortar papel, 1 máquina para hacer 50.000 cigarrillos hebra y picadura, 10 máquinas para hacer cigarrillos á mano, 1 máquina automática para afilar cuchillas, 2 máquinas para mojar tabaco, 1 máquina para hacer paquetes de 50 gramos tabaco, 3 ventiladores, 5 tostadores á vapor y leña varios formatos, 15 prensas para cigarros de hoja varios tamaños.

Balanzas, cernidores, secaderos, escritorio, prensa, armazones, mostrador, 200 moldes para cigarros de hoja-lata y tarros para tabaco, trasmisiones, poleas y cuchillas; completo surtido de cajones y anillos para cigarros de hoja, etiquetas varias marcas, cigarrillos, papel y boquillas de distintas marcas y formatos.

Se admiten ofertas particulares en un solo lote por todo el establecimiento ó por lo que se desee elegir de lo que en el mismo existe segun se convenga

Se conceden plazos, con garantía para el pago, obligándose el vendedor don Antonio Crespo á poner al corriente al comprador si no fuese práctico en el ramo.

Tambien se admite un socio con la mitad del capital existente.

Por otros informes ocurrir á casa del rematador calle Tacuarembó 140 ó á la de Misiones número 147. 2889-dc.17.

La Territorial

PASCUAL QUARTINO

IMPORTANTÍSIMO REMATE

Por órden de La Territorial—Al mejor postor y á plazos—Del edificio en construccion, calle 25 de Mayo contiguo por el Este al núm. 191 entre Zabala y Solís—Ubicado en el paraje más importante de la ciudad vieja, donde nadie vende. Con poquísimo dinero se puede terminar la edificacion de esta importante propiedad, destinada á producir una renta excepcional. Superficie total del terreno 225 m. c. 3251 equivalentes á 305 vs cds. 36 décimos.

Venta á pagar en 24 mensualidades.

EL JUEVES 26 de Diciembre, á las 4 y 30 de la tarde.—En la misma propiedad: Por órden de La Territorial venderé en remate público y á la más alta postura, el citado edificio en construccion, sobre un terreno compuesto de 11 metros al Sud con frente á la calle 25 de Mayo, 25 metros al Oeste por donde linda con los señores Maglione y Sbarbaro, 6 metros 76 por el Norte lindando con la sucesion Lavalleja, y por el Este donde hace un martillo saliente con el señor M. V. Ocampo y en la parte entrante con un patio que presta servidumbre de aire y luz al terreno. Este terreno tiene tambien servidumbre por el Norte á una fraccion de 30 m c. 75 c. relativa al primer piso y demás altos que puedan construirse exceptuando el piso bajo. La superficie total del terreno consta 225 m. c. 3251 equivalente á 305 varas cuadradas, 36 décimos.

Venta á pagar en 24 mensualidades sin interés

Si el interesado desea abonar varias ó todas las mensualidades al contado, se descontarán al tipo de interés del 9 o/o anual.

El comprador podrá tomar posesion inmediata del terreno y hacer las construcciones que crea conveniente.

Títulos garantidos.

Para ver los títulos, planos y el informe técnico sobre las construcciones actuales, su calidad, resistencia de materiales, etc., etc. suscrito por el ingeniero señor Benvenuto y el arquitecto señor don Eloy Lacassagne, ocúrrase á la Territorial calle Sarandí núm. 183.

El mejor postor entregará $ 200 en garantía de su oferta en el acto de caer el martillo y pagará la primera mensualidad al firmar el definitivo compromiso de compra.

Caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

Gastos de escrituracion y certificados de cuenta del comprador. 2866-d.14.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

AVISO —Llámase á propuestas para el arrendamiento de la casa... de peones para el servicio de los depósitos fiscales de la Aduana de Montevideo, denominados "A", "I", "D", "Detalles", "Sans" y "Especial de armas".

Las propuestas serán presentadas bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, en el despacho de esta direccion el dia 21 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los proponentes deberán ceñirse al formulario y condiciones establecidas en el respectivo pliego, que se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina — Montevideo, Diciembre 14 de 1901. —*R. Gradin.* 2876-dc.xl

Direccion General de Correos y Telégrafos

Felicitaciones de Navidad y Año Nuevo

La Direccion General, en el deseo de poner imprimir toda celeridad al reparto de las tarjetas que se haga por intermedio de su personal de Carteros, agradecerá á los señores remitentes, que se sirvan hacer todo lo posible por establecer en los sobrescritos ó cubiertas, el domicilio de las personas á quienes vayan dirijidas, evitándose así la demora consiguiente por la falta de ese requisito, debiéndose sentida, si se toma en consideracion la gran cantidad de piezas que circulan por sus oficinas en los expresados dias.—Montevideo, Diciembre 14 de 1901.—*La Secretaría.* 2867-dc.23

Tesorería General de Instruccion Primaria

El sábado 14 de Diciembre de 1901 se procederá al pago de los alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas por Noviembre.—*El Tesorero General.* dc.17

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina avisa á la señora Julia Bowers de Montevideo concesionaria de un privilegio denominado "Corsé Salud", que cumpliendo con los artículos 12, 13, 35 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberá justificar en forma dicho planteamiento, en el término de treinta dias de la [illegible], pasados los cuales se procederá como corresponda. Montevideo, 11 de Diciembre de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. *Luis Ruguzzi*, inspector. 2843-dc.26

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO — Por disposicion de la Direccion General, el 20 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de tarjetas postales de los valores siguientes:

De 2 centésimos para el interior, de color celeste.

De 2 centésimos para la República Argentina, de color rosa claro

De 3 centésimos para los demás paises de la Union Postal Universal de color lila.

Estas tarjetas presentarán en su anverso las vistas que se expresan á continuacion:

Las del interior: la Penitenciaria, la Escuela de Artes y Oficios, el Manicomio, el Hospital Italiano, la Plaza Cagancha, la Plaza Zabala y el Juramento de los 33.

Las de 2 centésimos para la República Argentina: la Universidad, la Bolsa, el Palacio Municipal, el Club Uruguay, la Plaza Independencia y la Plaza Constitucion.

Las de 3 centésimos para los demás paises de la Union Postal Universal: el Palacio de Gobierno, la Estacion Central del Ferro-Carril Central del Uruguay, el Ateneo, el Hospital de Caridad, los muelles de la Aduana, el Teatro Solís y la Fábrica Liebig's.—Montevideo, Diciembre 11 de 1901.—*La Secretaría.* 2853-dc.21

Direccion General de Pesas y Medidas

AVISO — Debiendo empezar la revision y comprobacion anual de pesas y medidas el 2 de Enero próximo, esta oficina avisa al comercio que antes de dicha fecha debe munirse de las pesas y medidas correspondientes debidamente contrastadas á fin de no incurrir en las multas establecidas en la ley de fecha 24 de Octubre de 1894.—Se hace saber tambien á los contribuyentes que no han satisfecho el impuesto de visita anual que tienen el deber de efectuar el pago en el mes corriente, pues vencido este plazo, esta oficina hará efectivas las multas en que incurran todos los que en cualquier forma contravengan á lo dispuesto en dicha ley.—Montevideo, Diciembre 10 de 1901.—*La Direccion.* 2823-en 2

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 14 de 1901.—Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámen correspondiente al mes de Enero próximo. Las solicitudes se recibirán en esta secretaría de 12 á 4 1/2 p. m. todos los dias hábiles hasta el 31 del corriente mes.—*El Secretario General.* dc.31

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Dentone citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 9 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2861-dc.24.

EMPLAZAMIENTO.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los legatarios doña Catalina Pagnalla y doña Teutonia Michelini para que dentro del término de noventa días comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio sucesorio del doctor don José Pagnalla, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 9 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2827-en.10

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Rausel y Lemes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 2 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2763-dc.3

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Magariños Rocca, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 30 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2754-dc.30

EDICTO—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Miguel V. Martinez se hace saber al público que en los autos del concurso formado á don Domingo L. Centurion se ha presentado por el señor síndico don Alberto Salvagno el estado demostrativo de los créditos; el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de veinte dias. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 2 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2719-dc.17

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en la reunion de acreedores efectuada el dia 11, del corriente ha sido nombrado síndico del concurso de don Héctor Vazquez, don Alberto Salvagno; debiendo en consecuencia todos aquellos que tengan bienes del concursado hacer entrega de ellos al síndico nombrado, bajo apercibimiento de lo que hubier lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 19 de 1901. *Pedro Moreno*, actuario. 2719 dc.17

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Saurer, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 28 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2283-dc.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Mendiz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2192-dc.19

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aureliana Piquet de Roustan citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2262-dc.25.

Juzgado Letrado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno Dr. Pedro E. Garzon se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado la solicitud de concordato que á continuacion se transcribe.

Leopoldo Ardinghi y los acreedores que suscriben celebramos el presente con cordato preventivo extrajudicial bajo las bases siguientes:

1.º Los acreedores del Sr. Ardinghi otorgamos á favor de dicho Sr. una quinta del setenta y cinco por ciento de sus crédito y una espera de veinte y cuatro meses.

2.º El Sr. Ardinghi se compromete formalmente á abonar dentro de los veinte y cuatro meses el saldo de veinte y cinco por ciento á cada acreedor sobre el importe de cada crédito.

3.º La carta de pago que los acreedores otorgan desde ya por el setenta y cinco por ciento quedará sin efecto, por el solo hecho de que se venza el término estipulado sin que el Sr. Ardinghi cumpla con lo estipulado en el presente convenio.

4.º Igualmente quedará sin efecto este concordato si el Sr. Ardinghi no consigue su aprobacion judicial que lo haga obligatoria para todos los acreedores ejercitar las acciones de que se consideren asistidos conforme á derecho.

5.º Se hace constar á sus efectos que el monto de los créditos asciende á la suma de quince mil ochocientos setenta y cinco pesos con nóv nta y ocho centésimos.

6.º Los veinte y cuatro meses empezarán á contar desde el dia de la homologacion por juez competente de este concordato.

Para su constancia y para solicitar su homologacion, firmamos el presente en Montevideo á 25 de Noviembre de 1901 — Santiago Cassani, Exc. Santi; Fermin Rigoli; Luis Batoli; Gaspare Alberti, Carlos Sergnin; Onofre Do Dowitis; Octavio Milestrini; Cesar Civio. N Ceruzzi Hno; Rodolfo Maggi Herman Krabb y Cía, G. Diedrich; Salvo Campomar y Cía. A ruego de mi padre Domingo Pesante por no saber firmar, Magdalena Pesante; p. Staudt y C.ª Sörket. Leopoldo Ardinghi.

Y á los efectos del Art. 1532 del C. de C. se hace esta publicacion—*Salvador Aguerrebere*, actuario. 2753-dc.cd.p

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Eusebio Colio, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido, hacerlo saber al juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar sus créditos al síndico dentro de treinta dias.—Montevideo, Diciembre 14 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2881-dc.21

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por los señores Delucchi y Zaldunondo solicitando la homologacion de un concordato preventivo extrajudicial se ha dictado el auto siguiente: "Montevideo, Diciembre 6 de 1901. Vistos estos autos seguidos por los señores Delucchi y Zaldunondo solicitando la homologacion de un concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores — Resultando, que hechas las publicaciones de estilo, ha vencido el término fijado por el artículo 1526, sin que se haya deducido oposicion alguna por los acreedores á la aprobacion solicitada; y Considerando las conclusiones favorables del informe del síndico, y lo dispuesto por el artículo 1527 del Código de Comercio: se aprueba el concordato celebrado por los señores Delucchi y Zaldunondo con sus acreedores, el que se publicará en los diarios *La Razon* y EL SIGLO; y ejecutoriada esta resolucion, expídanse los testimonios que se soliciten, fórmese la planilla de las costas acreditadas en las que se incluirán los honorarios del síndico que se fijarán en cuarenta pesos y fecho archívese. *Juan A. Saráchaga*." — Y á los efectos del artículo 1532 del Código de Comercio, se hace esta publicacion. — Montevideo, Diciembre 9 de 1901. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2832-dc.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que á peticion de don Francisco Pietra, se ha decretado inter-ieccion general de bienes contra don Mateo Garrido, y á los efectos legales se hace esta publicacion. — Montevideo, Diciembre 7 de 1901. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2822 dc-17

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Francisco S. Helguera contra los señores Zavala y Lopez, se ha presentado un escrito que dice así: Señor Juez Ldo. de Comercio: Francisco B. Helguera en los autos seguidos contra los señores Zavala y Lopez evacuando la vista de V. S. digo: Que estando ausente de San Carlos el señor Lopez y no pudiendo hacerse la notificacion personal, vengo á pedir á V. S. con el fin de interrumpir la prescripcion, se sirva disponer que se le notifique por edictos la protesta que la hago, por el importe del documento presentado, sus intereses, costas y costos, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1 026 del Código de Comercio. Sírvase V. S. disponer la publicacion de edictos á los fines que solicito; por tanto á V. S. suplico que habiendo por evacuada la vista quiera proveer de conformidad; que es justicia. — Montevideo, Noviembre 30 de 1901. — Francisco B. Helguera. — Habiéndose proveido de conformidad y á los efectos determinados por el art. 1.026 del Código de Comercio inciso 2.º se hace esta publicacion. — Montevideo, Diciembre 4 de 1901. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2797-dc.17.

Juzgado Letrado Departamental

APERTURA DE SUCESION.—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la sucesion de Clotilde Riera de Figueroa y se cita á todos los que se crean con derechos en ella por cualquier título, para que comparezcan á deducirlos en forma ante este juzgado dentro del término de treinta dias acompañando los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 25 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2715-dc.25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público que los señores "Falconi y Devincenzi" del comercio de esta plaza, se han presentado con el concordato preventivo extrajudicial que á la letra dice así:

ACTA—En la ciudad de la Florida, República Oriental del Uruguay, á diez y ocho de Agosto, de mil novecientos uno reunidos los abajo suscritos á consecuencia de la convocatoria que se le hizo por la razon social de "Falconi y Devincenzi" despues de oida las explicaciones de éstos relativas á la imposibilidad en que se encuentran de pagar á sus acreedores, se arribó al siguiente acuerdo:

Primero: Los señores Falconi y Devincenzi se comprometen á hacer cesion de bienes y de todas las existencias que forman el establecimiento de "Fideleria y Molino del Norte" establecido en esta localidad y á la persona ó comision que designen los acreedores.

Segundo: La entrega antedicha se verificará por el inventario que previamente se formule, con intervencion de escribano público y todo lo mas circunstanciadamente posible; y cuanto á los estados demostrativos del activo y pasivo de la casa, serán encontrados dentro del mismo. El activo de la empresa los fijo á los cedentes y autorizados con las firmas de ellos. — Tercero: Los acreedores, una vez obtenidas las adhesiones de los que en esta reunion faltan tratarán de que se preste á este convenio la respectiva aprobacion judicial, con el fin de otorgar á los deudores la correspondiente carta de pago

Cuarto: Los acreedores aquí reunidos resuelven que la comision liquidadora con facultad bastante para recibirse de todas las existencias, administrar en la forma que juzgue oportuno y cobrar las cuentas adeudadas á los cedentes, se componga de cinco personas y desde ya la designan de los mayores acreedores que son: Banco de la República, representado por su gerente en ésta; don Sebastian Robaina don Pedro Pastorini (hijo), don Cándido Marín y don Andrés Bonomi.

Quinto: Las adhesiones á este convenio y de los acreedores que faltan á la reunion, serán recabadas personalmente ó por carta dentro del término que falta para la conclusion del presente mes. Igualmente se recabará el consentimiento de los miembros designados para formar la comision liquidadora y que falten al acto de hoy.

Sexto: Los que firman esta acta por medio de poder se reservan la facultad de comunicar lo resuelto á sus comitentes con el fin de obtener su consentimiento expreso y subordinando su conducta á lo que ellos resuelvan.

Séptimo: En virtud de este convenio y con el fin de ahorrar gastos cesará desde esta fecha todo el personal de empleados de la Fideleria y Molino del Norte y como el señor don Vicente Devincenzi habita con su familia en propiedad del mismo establecimiento y adyacente á él, la mayoría de la comision liquidadora aquí presente, y con beneplácito de los acreedores reunidos, lo encargado la guarda de todas las existencias.

En las cláusulas precedentes dejan formalizado este compromiso con la obligacion de cumplirlo fielmente.

Los infrascriptos acreedores de los señores Falconi y Devincenzi han resuelto de acuerdo con dichos señores introducir las modificaciones que á continuacion se expresan en el proyecto de concordato de fecha diez y ocho de Agosto último:

1.º La liquidacion la harán los liquidadores por cuenta de los señores Falconi y Devincenzi, quienes ocurrirán á otorgar las escrituras de venta que fueren necesarias tanto respecto del inmueble que constituye el Molino y Fideleria como respecto de sus maquinarias, pues todo ello está comprendido en la cesion.

2.º Considerando excesivo el número de los liquidadores, para facilitar sus tareas, se le reduce al Banco de la República y los señores don Sebastian Robaina y don Pedro Pastorini (hijo).

3.º Es entendido que la comision liquidadora tendrá facultades ámplias para enagenar, transar, demandar, desistir, percibir, haciendo la distribucion ó prorrateo correspondientes, y en general para cualquier acto de riguroso dominio.

4.º Terminada la liquidacion los liquidadores otorgarán carta de pago á los señores Falconi y Devincenzi. P. Falconi, Vicente Devincenzi, por Wilson Son y Ca y José Villamil, J. Furriol, por Buenaventura Amarelle é hijo, Andrés De Grossi P. Pastorini (hijo), por Andrés Bonomi, P. Pastorini (hijo) como endosatario de Sebastian Robaina, Heraclio A Zipitria; Esteban Colombo, Miguel Santu, Pablo Camarote, Francisco Colombo, Blas Serligora, por don Juan Roque, don Leandro García y don José Pon por no saberlo hacer y á sus ruegos A. De Grossi; Victor M. Rodriguez, á ruegos de don Francisco Cortada y don Francisco Lucartes [illegible] no saberlo hacer, Victor M. Rodriguez; á ruego de don Ventura Baltrons, don Ramon Baltrons y don José Plácido por no saberlo hacer, Pedro Dardano; Tomás Moreira, Pedro Dardano, Paulino Torres, Domingo Saulano, José Castellini á ruego de don Rafael Tresa por no saberlo hacer, José Castellini; Pedro Villagran á ruego de mi padre don Ceferino Solaris, Antonio Solaris; Alfonso Costabile, Angelo Della Ventura, Morand Gaspar, á ruego de don Miguel Cabula y don Pedro Salomone por no saberlo hacer, Heraclio A. Zipitria; á ruego de don Gregorio Fuentes don Domingo Lumando y don Miguel Gené por no saberlo hacer A. De Grossi; Manuel F. Lema Juan A. Zubarino, Cipriano Machado, á ruego de José Varela García; Manuel F. Lema Francisco Balyaretti, á ruego de don Antonio Raba por no saber firmar, José S. Silva, Francisco Gianello, á ruego de don Vicente Gianello, por no saber firmar. F. Gianello; conforme en lo que se me ad uda fuera de la escritura hipotecaria desde que por este crédito no tengo por qué entrar en arreglo de ninguna especie con la parte deudora; Nicolás Faslache, por autorizacion de Cándido Marín, Valentin M. Perez; Pedro Choca, Angel Jaime (hijo) José García Conde, pp. Ernesto Quincke, Elido Quincke; Butler y Fynn, Vicente F. [illegible], Hariño, Agosto y Ravera y C.ª Zavacain, Barabar, pp. Bozzani y hermano, A. Pundo Miguel Leoni, Arcos y Rojo, por Juan Zucarino, Carmelo Datto, Jacobo Elgue, Santos Siotto, por Emilio Lischetti, Domingo Bia; Fortunato Del Cas, Francisco di Leone, Cantoni hermanos, José Pastorini Francisco Zucotti, á ruego de mi padre Bautista Dardano, María Dardano; Blas Perdigon, á ruego de José María Morales Pablo Camarote Parodi Michelli, á ruego de don Rafael Trezza por no saber firmar. Vicente Villarti; Pedro Saenz pp. de Juan Staw. Ricardo Staw; por el Banco de la República Oriental del Uruguay, E Rolando, gerente; Castro y Gutierrez J. B. Baltizzoni y Ca. pp. Eugenio Barth y Ca, Otto M Muller, Pablo Vazquez.

De conformidad á lo dispuesto en el artículo 1525 del Código de Comercio y mandato judicial, siento el presente en la ciudad de la Florida á veintitres de Noviembre de mil novecientos uno.—*José Torres*, escribano público. 2722-dc.17

Juzgado L. Departamental de Soriano

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Departamental, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), ha sido declarado en quiebra el comerciante del distrito de "Las Palmitas", de este departamento, don Vicente J. Arrúe, previniéndose, en consecuencia: 1.º que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben manifestarlo por escrito á este juzgado, so pena de ser consideradas como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; 2.º que queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes, los que tal hicieren; y 3.º que los que se consideren acreedores deben presentar al síndico nombrado don Jorge Sifredi, los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de veinte dias. Mercedes, Diciembre 11 de 1901.—*Eduardo Perez Olave*, escribano. 2884-en.15

Juzgado Letrado Departamento de Minas

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marta Madero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlo.—Minas, 6 de Noviembre de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2636-en.15.

Juzg. de Paz de la 3.ª seccion de Soriano

EDICTO—Por disposicion del infrascrito Juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion de don Samuel Grütter, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes sucesorios, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Octubre 24 de 1901.—*German J. Schweizer.*